



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

**TALLER SOBRE FORMACIÓN EN SEXUALIDAD Y GÉNERO PARA
DOCENTES DE UNA ESCUELA PRIMARIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

PRESENTA:

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

TUTORA:

DRA. ADRIANA LEONA ROSALES MENDOZA

CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE DE 2023



Ciudad de México, 9 de noviembre, 2023

CARTA DE REVISIÓN DE TESIS

DR. MIGUEL ÁNGEL VÉRTIZ GALVÁN

COORDINADOR (A) DE POSGRADO

PRESENTE

En mi carácter de Lector(a) de la Tesis **"TALLER SOBRE FORMACIÓN EN SEXUALIDAD Y GÉNERO PARA DOCENTES DE UNA ESCUELA PRIMARIA DEL ESTADO DE MÉXICO"**, presentada por: **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, estudiante de la **Especialización en Educación Integral de la Sexualidad**, y después de revisar detenidamente su trabajo de Tesis, le doy mi aprobación, por considerar que reúne los requisitos académicos mínimos de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado en el apartado que para la Obtención de Grados y Diplomas existe.

A T E N T A M E N T E

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

DRA. ADRIANA LEONA ROSALES MENDOZA

ADRIANAROSALES@G.UPN.MX

c.c.p. Archivo
c.c.p. Profesor



Contenido

Resumen	2
Introducción	2
Antecedentes	3
Objetivo de este trabajo.....	6
1. La Nueva Escuela Mexicana y la Educación sexual.....	7
1.1. La Nueva Escuela Mexicana (Enfoque de los 4 pilares de la educación)...	7
1.2. Antecedentes de la formación docente en materia de sexualidad.....	12
2. Reflexiones teórico-conceptuales en torno a Género, sexualidad y diversidad.....	15
2.1. Conceptualización de la sexualidad.....	15
2.2. Género	24
2.3. Diversidad sexo-genérica	27
3. Propuesta pedagógica.....	30
3.1. Concepto y método de diseños del taller.....	30
3.2. Trabajo de diagnóstico de las temáticas incorporadas en el taller	32
3.3. Taller sobre formación en sexualidad y género.....	34
3.4. Resumen de los contenidos de los módulos.....	39
3.5. Secuencia didáctica del taller.....	44
Reflexión final.....	74
Referencias	76
Anexos	80

Resumen

Esta propuesta de intervención tiene como objetivo ofrecer información pertinente a docentes de una escuela primaria del Estado de México acerca de contenidos de sexualidad y género para contribuir a combatir prejuicios y concientizar en torno a la relevancia de formar y sensibilizar a estudiantes de sexto grado de educación primaria en estos temas.

La propuesta considera la distinción entre los conceptos de sexo biológico, género e identidad sexo-genérica. Entendiendo al sexo biológico como los caracteres sexuales primarios con los que nace cada sujeto; al género como los conceptos sociales, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y para las mujeres, la identidad de género como la identificación psicológica profunda de una persona con alguna de los géneros masculinos, femeninos, no binarios, etcétera, que puede corresponderse o no con su cuerpo o con el sexo de nacimiento.

El trabajo se organiza en varios capítulos, una introducción. El capítulo 1 trata sobre la Nueva Escuela Mexicana¹ y la educación sexual, dado que es el modelo educativo que se maneja en el año de 2023, que es cuando culmina esta investigación. En reflexiones teórico-conceptuales en torno a Género, sexualidad y diversidad (capítulo 2) conceptualizo sobre sexualidad, género y diversidad sexo-genérica. El capítulo 3 corresponde a la propuesta pedagógica (taller). Al final integró algunas reflexiones finales.

Introducción

Esta propuesta de intervención tiene su idea detonante en una experiencia personal que tuve como docente, ya que, al integrarme al servicio público, conocí de la existencia de un programa de capacitación docente profesionalizante; sin embargo,

¹ Esta investigación se llevó a cabo de manera previa a la publicación del Plan de Estudios 2022 y de los libros de texto gratuitos (2023), por lo que la discusión no se orienta en el debate suscitado por dichas publicaciones

al revisar los contenidos, me percaté de que la formación basada en talleres no tomaba en cuenta las necesidades que se nos presentan como profesores de las instituciones educativas en el nivel de primaria, en cuanto a presentar temáticas relacionadas con la sexualidad.

Esa iniciativa de formación surgió en 2020, cuando el gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, solicitó a las y los docentes de educación primaria que, mediante la plataforma del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, tomaran el curso “Maestras y Maestros construimos igualdad. Curso en línea para docentes de Educación Primaria”² donde se abordaron algunos temas de educación integral de la sexualidad, así como de desarrollo de la identidad e igualdad entre hombres y mujeres. Esto ocasionó que se generasen discusiones entre el personal docente de mi institución, y se abundara en conocimientos sobre la orientación sexo-afectiva y la identidad de género.

En medio de esas deliberaciones comencé a pensar en esta propuesta de intervención, pues prevalecen algunos prejuicios e ideas vagas sobre las temáticas, dentro de las prácticas de las y los docentes. A partir de mi intervención profesional, mi pretensión fue la de proporcionar información clara, verídica y científica, para orientar la práctica docente dirigida a jóvenes de sexto de primaria, específicamente, en contenidos sobre sexualidad y género, pues me preocupan, entre otras cosas, los estigmas sobre la expresión de la identidad sexo-genérica.

Antecedentes

“Lo que duele no es ser homosexual, sino que lo echen en cara como si fuera una peste”.

- **Chavela Vargas**

México, como país parte de la ONU y otras organizaciones como el Banco Mundial, debe cumplir con ciertos instrumentos firmados, y comprometerse a desarrollar

2

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi6jf2W_oTzAhW4nGoFHf0rDuYQFnoECAIQAQ&url=http%3A%2F%2Fconstruimosigualdad.edugem.gob.mx%2F&usg=AOvVaw0otrNPvx8wH0c2SR_vRuDx

políticas internas que favorezcan el cumplimiento de dichas recomendaciones. Entre los documentos signados por nuestro país se encuentran la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración sobre orientación sexual e identidad de género, el Comunicado del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de igual manera algunos principios que son declarativos como los Principios de Yogyakarta. Estos instrumentos internacionales han derivado en compromisos estipulados en el artículo cuarto de la Constitución Política de México, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en Programa Sectorial de Educación 2019-2024, en la Ley General de las niñas, niños y adolescentes (reformado en 2021) y en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, ENAPEA (2020-2024).

Dentro del programa de gobierno del presidente López Obrador (2019-2024) se implementó la llamada Nueva Escuela Mexica (NEM), la cual se supone busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, así como favorecer la generación de capacidades productivas y fomentar una justa distribución del ingreso; también se pretende combatir las causas de discriminación y violencia en las diferentes regiones del país, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres,³ entre otras. Se señala promover el respeto irrestricto a la dignidad humana, como valor fundamental e inalterable, así como fomentar la cultura de la paz, el respeto, la tolerancia, los valores democráticos que favorecen el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permitan la solución no violenta de conflictos. Para lo anterior se ha incluido la asignatura “Vida saludable”, con la finalidad de promover temas de inclusión y sexualidad, con el apoyo del libro “Salud Integral para los Casi Jóvenes” en el que se presentan temas que van desde la alimentación hasta la sexualidad.

³ Cabe mencionar que esto se maneja en teoría, ya que en la práctica muchos dichos y actos del presidente López contradicen lo estipulado. Un ejemplo, es la denuncia de una niña de la montaña de Guerrero (octubre de 2021) sobre su “venta” a un hombre mayor (quien se convertiría en su esposo) y la violación constante por parte del padre de su “marido”, desestimada por el presidente en una visita a ese estado.

Sin embargo, no se ha impartido ningún curso de capacitación con respecto a la asignatura, ni la forma en que se debe trabajar el libro de texto, a pesar de que sería deseable que los jóvenes de sexto de primaria conocieran que son seres biológicos, que se presenten cambios en su cuerpo, tanto hormonales como físicos, al igual que psicológicos que los llevan a pasar de un pensamiento concreto a uno abstracto, y sentirse identificados con sus pares. Además, de enseñarles que, al vivir en una sociedad y, por lo tanto, en una cultura específica, se dictan normas y códigos de convivencia y comportamiento, que los lleva a tener estereotipos sobre las personas homosexuales, y en este sentido, sería relevante que se incluyeran contenidos sobre sexualidad y género.

Asimismo, en general, la educación sexual que se imparte en la escuela primaria en el ámbito nacional sobredimensiona el enfoque biomédico de la sexualidad por lo que en este trabajo se hace explícita la diferencia de los conceptos de sexo biológico, género e identidad sexo-genérica, (Díaz 2017) lo cual es relevante para implementar la propuesta de intervención, centrada menos en los procesos anatómicos y fisiológicos, y más en la sexualidad en una dimensión holística.

En el estudio Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo (Montes de Oca, 2013) se afirma que en la sociedad mexicana actual todavía existen prejuicios y escasa información acerca de la diversidad sexo-genérica. Por ello, estimo pertinente construir esta propuesta de formación y sensibilización dirigida a docentes de primaria. Este proyecto de intervención sobre el tema pretende contribuir en los conocimientos} y actitudes de docentes de educación primaria, con la finalidad de combatir prejuicios, hacer conciencia sobre identidad sexo-genérica, y promover valores sociales como la aceptación, la tolerancia, el respeto, y la equidad hacia todas las formas de expresión de género y sexualidad.

Ya hace algunos años Parga (2008) analizaba cómo se reproducían los estereotipos de género en la escuela secundaria; mencionaba que la discriminación por género en las escuelas secundarias constituía una discriminación invisible,

puesto que, en general, no había conciencia sobre el sexismo practicado en las aulas, con lo que se normalizaban las actitudes de las y los docentes, y se reproducían en las aulas los modelos sexistas. Hoy en día, sigue ocurriendo la “discriminación invisible” a pesar de que la Secretaría de Educación Pública distribuye los libros de Igualdad de género (2022)⁴ continúa siendo complejo para las y los docentes entender el manejo de algunos conceptos, y aplicarlos en el aula, sin seguir considerando las enseñanzas que han tenido sobre estos temas en sus contextos familiares, escolares y sociales.

Basándose en ello resulta primordial el enfocar las estrategias de formación a docentes a través de un enfoque multidisciplinario, tomando en cuenta aspectos biológicos, psicológicos, y socioculturales; para fomentar la reflexión sobre la construcción de la identidad de género y sexual, a través de conocimientos y dinámicas que favorezcan la reflexión de su práctica docente en la estigmatización de la construcción de la identidad sexo-género en estudiantes de sexto grado se proponen en el taller de orientación psicopedagógica.

Con el objetivo de diseñar una propuesta pedagógica (taller) --a partir de la realización de un pequeño diagnóstico-- dirigida a la formación académica de docentes para que conozcan y reflexión su práctica docente en el desarrollo de temas de sexualidad y género (incluyendo derechos y diversidad sexual) a alumnos y alumnas de sexto de primaria.

4

https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/sites/subeducacionbasica.edomex.gob.mx/files/files/libro_docentes_Primeria.pdf

1.- La Nueva Escuela Mexicana y la educación sexual

“En sí, la homosexualidad está tan limitada como la heterosexualidad. Lo ideal sería ser capaz de amar a una mujer o a un hombre, a cualquier ser humano, sin sentir miedo, inhibición u obligación”

- **Simone de Beauvoir**

El presente capítulo busca establecer el marco contextual en el cual se fundamenta la presente propuesta a fin de brindar el recorrido histórico educativo, hasta enfocarse en el desarrollo de la Nueva Escuela Mexicana y los contenidos relacionados con la educación sexual en México.

1.1 La Nueva Escuela Mexicana (Enfoque de los 4 pilares de la educación).

La Nueva Escuela Mexicana, es el modelo pedagógico propuesto por el gobierno federal, al inicio del sexenio, durante el primer trimestre del 2019, iniciando como una propuesta que pretende entrelazar la visión del gobierno federal, estatal, personal docente y pedagógico quienes están frente a grupo o en cargos directivos.

Se observa que el paradigma utilizado en este modelo es la enseñanza por competencias y enseñanza para la vida o aprender a aprender. Se pretende dar respuesta a algunos acuerdos internacionales como la agenda 2030, principalmente con un enfoque humanista; que busca no centrarse en los conocimientos de manera aislada sino de forma conjunta para una mayor recepción de ellos, y que estos conocimientos sean para toda la vida utilizando los que se consideran en el modelo los cuatro pilares de la educación que son:

- Aprender a conocer (aprender a aprender)
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

Aprender a conocer

Aprender a conocer o “aprender a aprender” es, según la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI de la UNESCO, el medio y fin del aprendizaje; su fin es el de comprender lo que nos rodea, y una forma de hacerlo es de manera gozosa, motivadora y que vincule los intereses de la persona con la comprensión y el conocimiento de lo que experimenta y tiene a su alrededor; es decir, se deben centrar los aprendizajes de los sujetos en su contexto, para de esta manera hacer más fácil la asimilación de los mismos. En este sentido, este conocimiento tiene dos vertientes: la primera es la cultura general de la sociedad y su evolución, es decir, cómo se ha ido modificando en el proceso de evolución, y cómo esto ha influido en el conocimiento de las y los discentes; la segunda vertiente es más especializada, es decir, dirigida a la proyección de cada uno de nosotros según nuestras motivaciones (Delors, 1996).

Dicho organismo, destaca la importancia de la investigación y propone que se haga desde la cooperación, ya que esto motivará al educando a que se vuelva más analítico y crítico. Profundiza sobre el hecho de “aprender a aprender” subrayando aspectos como la memoria, que propone selectiva y asociativa, la atención que recomienda de percepción abierta y de carácter provechoso y el pensamiento que indica desde su perspectiva deductiva y también inductiva (concreción y abstracción). Por último, señala que la adquisición de conocimientos es un proceso sin fin que permanece mientras se experimenta la vida, por ello es que se le denomina educación a lo largo de la vida. (Delors, 1996)

Aprender a hacer

Con base en Delors (1996) Aprender a hacer contextualiza el mundo laboral desde la dualidad de trabajo sustituible por máquinas y la capacidad que perseguimos de un empleo. Destaca que en la evolución de la sociedad en la que vivimos, la calificación profesional ha dado paso a la adquisición de competencias, viendo al trabajador desde una perspectiva más humanizada e integral, y desarrolla la idea de la necesidad de un/a trabajador/a que reúna el aprendizaje de la técnica con aptitud y capacidad interpersonal, poniendo énfasis en el sector de los servicios.

Y, por último, formula su visión del trabajo en las economías en desarrollo, recalcando la importancia en ellas, de la calificación social y formación profesional, y el interés que tienen por modernizarse cara a un futuro, resaltando el carácter de reto común entre las economías en desarrollo y las desarrolladas de todo este proceso.

Aprender a hacer se basa en las elaborar nuestras propias herramientas, ya sea de aprendizaje o trabajo, esto va ligado a “aprender a aprender” ya que si los sujetos aprenden algo podrán emplear esos conocimientos en la resolución de algún problema.

Aprender a vivir juntos

En este rubro se habla de la contradicción que se genera al querer educar en la no violencia, la resolución de conflictos y la interculturalidad, al mismo tiempo que se exaltan intereses hacia el espíritu competitivo y el éxito individual. Y expone dos orientaciones para afrontar esta cuestión: por un lado, descubrir gradualmente al otro desde la diversidad, las semejanzas y la interdependencia, y desde la capacidad de empatía, y, por otro lado. Participar en proyectos comunes que se caractericen por tener puntos de convergencia e interés común. (Delors, 1996)

Es decir, buscar la resolución pacífica de conflictos, lo que implica la práctica de una serie de herramientas que permiten manejar los conflictos de manera creativa, constructiva y no violenta. La sensibilización y formación de la comunidad, educadores, estudiantes, y servidores públicos entrenados para el manejo de la mediación como estrategia pacífica para solventar conflictos. Esto representa una alternativa para prevenir y controlar cualquier situación de conflicto (familiar, social, escolar, institucional, otros) que podría generar reacciones violentas, agresivas y dañinas para la convivencia ciudadana, y el óptimo desarrollo psicosocial de niñas y niños, adolescentes y adultos. (Delors, 1996)

Con base en Ariza (2017), la resolución pacífica de conflictos encuentra soporte en los principios y acciones de la cultura de paz, esto busca la Comisión

Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI para aprender a vivir en una convivencia armónica socialmente. “Los acuerdos y desacuerdos, los encuentros y desencuentros” son parte de las tareas complementarias, las diferencias y los juegos de poder, las coincidencias y los objetivos en común son quienes sirven como soporte en una educación para a lo largo de la vida. (Delors, 1996)

Aprender a ser

En este apartado se habla de que la educación debe contribuir al desarrollo global o integral de cada persona, es decir, cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Se supone que al desarrollar esta competencia cada ser humano estará en condición de desarrollarse integralmente por medio de la educación, también en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, de esta manera, se esperaría que fueran responsables de sí mismos, y que sabrán qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida, así como cuáles son las mejores decisiones con base en su experiencia y conocimiento; en suma, que aprenden a tomar decisiones conscientes. (Delors, 1996)

Dentro de este contexto remarca el peligro de deshumanización a partir del hecho tecnológico, la importancia de la innovación y cambio social y la necesidad de la creatividad y la imaginación como herramientas para ello, lo fundante de las oportunidades y las experiencias a las que tenemos o deberíamos tener acceso como personas. Es por ello que la secretaria de educación pública remarca la importancia de retomar este enfoque en el desarrollo de la propuesta de la Escuela Nueva Mexicana, determinando la importancia del desarrollo humano en las y los estudiantes.

Es importante señalar que (hasta el momento de escribir este capítulo) la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana aún no se aplica en grupo, solamente se tienen los lineamientos y ejes pedagógicos, para agosto de 2023 inicia el Taller intensivo de formación para docentes acerca de los nuevos planes y programas de

estudio, pretendiendo que para Agosto de 2023 las escuelas apliquen el nuevo modelo pedagógico en grupo, ya que con base en la capacitación que reciben las y los docentes se debe aplicar la propuesta en la planeación de sus actividades frente a grupo.

De acuerdo con El taller de Capacitación, “Hacia una Nueva Escuela Mexicana (NEM)”, este nuevo enfoque busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación. Entre los servicios que impulsará están contribuir a la formación del pensamiento crítico, a la transformación y al crecimiento solidario de la sociedad; fortalecer el tejido social para evitar la corrupción, a través del fomento de la honestidad y la integridad.

Además, proteger la naturaleza, impulsar el desarrollo en lo social, ambiental, económico, así como favorecer la generación de capacidades productivas y fomentar una justa distribución del ingreso; y combatir las causas de discriminación y violencia en las diferentes regiones del país, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, entre otras. (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2019)

Entre los fines de la educación, señala promover el respeto irrestricto a la dignidad humana, como valor fundamental e inalterable, así como fomentar la cultura de la paz, el respeto, la tolerancia, los valores democráticos que favorecen el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permitan la solución no violenta de conflictos.

Mientras que, entre los criterios, se incluye promover el mejoramiento de la convivencia humana evitando cualquier tipo de privilegio de razas, religión, grupos, sexo o de personas, además señala que se inculcarán conceptos y principios de las ciencias ambientales, el desarrollo sostenible y combate a los efectos del cambio climático, (SEP, 2019) la reducción de riesgo de desastres, la biodiversidad, el consumo sostenible y la resiliencia.

También se plantea el analizar la pertinencia y la aplicación de la Agenda 2030 en el marco de un nuevo modelo curricular a aplicar en 2021, es decir, si bien

los lineamientos internos de la Secretaría de Educación Pública y la praxis de las y los docentes se ha buscado influenciar con un enfoque más humanista, es hasta 2021 que los planes y programas de estudio se comienzan a modificar, cabe subrayar, que aunque el modelo de la NEM pretende una mayor inclusión, no es muy visible la inclusión de la diversidad sexo-genérica.

Es importante destacar que, si bien en sexto grado, se han agregado algunos temas que podrían considerarse como parte de contenidos de la EIS, estos contenidos no han sido previamente impartidos a docentes, al igual que no son temas obligatorios o que se encuentran dentro de los planes y programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por ello las y los docentes pueden o no implementar dichos temas, de la manera que consideren más pertinente o adecuada, sin tener un eje rector o incluso información sobre los temas, más el que viene en el libro de texto gratuito.

3.2 Antecedentes de la formación docente en materia de sexualidad

Desde el año de 1995 en México se creó un plan de renovación y mejoramiento de los materiales para la educación básica, acorde a los planes y programas de estudio correspondientes a la “Educación Primaria”. En esa época, los nuevos materiales didácticos forman parte de un esfuerzo por mejorar la educación de México a nivel primario, en 1995 se entregaron Ficheros a los profesores. Para que este propósito se cumpla es necesario que las autoridades educativas otorguen al maestro un apoyo eficaz en el desarrollo de las actividades docentes. Destacando que el docente requiere de un apoyo de las autoridades educativas para elaborar su metodología de enseñanza de los conocimientos básicos de la educación primaria.

El objetivo de actualizar el material didáctico para el maestro de primaria en cada una de las diferentes asignaturas es con la finalidad de apoyar al docente a mejorar sus estrategias de enseñanza incluyéndole un Libro Para El Maestro, el Fichero y el Avance Programático, que servía como la estrategia pedagógica a emplear por todos los docentes a nivel nacional, es decir, dichos ficheros fungían como la planeación docente, teniendo poca posibilidad docente de desarrollar estrategias

pedagógicas basadas en sus estudiantes. Con lo cual podemos rescatar que es necesario que los docentes puedan desarrollarse plenamente en la creación de planes que desempeñen mejor su trabajo, y forjar nuevas estrategias de comunicación necesarias para resolver situaciones escolares y de la vida cotidiana. El profesor es libre de explotar todo el material que se le otorga por parte del gobierno. (Secretaría de Educación Pública (SEP), 1995)

En esta nueva estrategia de actualización de 1995 lo destacable era el fichero ya que en éste se incorporaba por primera vez al trabajo del español y debería mejorarse cuando la experiencia y la evaluación así lo exija. Para el éxito de esta tarea se consideraban indispensables las opiniones de los maestros. La Secretaría de Educación Pública buscaba “sus recomendaciones y crítica. Estas aportaciones serán estudiadas con atención y servirán para que el mejoramiento de los materiales educativos sea una actividad sistemática y permanente” (SEP, 1995, p. 2).

Con la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) se modificó el enfoque por competencias, dicho cambio se basó en los resultados de la aplicación de este modelo en otros países (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2007), es por ello por lo que se decide traer a México, lo cual generó un nuevo modelo curricular en 2011. Más tarde se implementó el modelo educativo “Aprendizajes Clave 2017” el cual pretendía favorecer el máximo logro de los aprendizajes de los jóvenes y, el desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, para lograr un marco curricular común transversal, desde el cual coadyuvar en la formación integral de los adolescentes, y en el cual también se le diera mayor libertad al cuerpo docente para participar en los procesos educativos.

Se dieron cursos de capacitación docente en cada Consejo Técnico Escolar y un curso intensivo al iniciar el ciclo escolar (2018 – 2019), durante los cursos de capacitación se pretendía analizar la visión humanista del modelo al igual que conocer la forma en que se abordaran los temas desde el enfoque de los cuatro pilares de la educación proporcionados por la ONU, con base en ello durante el inicio del ciclo escolar 2020 – 2021 se dio inicio a la aplicación del modelo, sin embargo no se modificaron los planes y programas, es por ello que ya no hubo

capacitación docente. Lo anterior aunado al inicio de la pandemia por COVID-19, a la aplicación de las clases virtuales, y a la implementación del programa “Aprende en casa”, generó que se dejara al profesorado la libertad de planear actividades derivadas de los contenidos de “Aprende en casa” basados en los programas de estudio de 2011 y 2017.

Para el ciclo escolar 2021-2022, y el regreso a clases se agregaron algunos libros, entre ellos el libro “Libro de Salud Integral para Casi Jóvenes” donde se incluyeron temas de EIS como abuso sexual, pubertad (cambios fisiológicos), masturbación (auto placer), relaciones sexuales, reproducción, diversidad sexual y sexualidad de personas con discapacidad, sin embargo estos materiales no contienen fichas de aplicación, adaptación a la labor docente, ni lineamientos de aplicación, de igual manera no están presentes dentro de la boleta de evaluación por lo que queda en libertad del o la docente aplicarse o no dentro de las asignatura, generalmente dichos materiales no son incluidos en las actividades docentes al no ser obligatorios, lo que puede entenderse como que si bien existen materiales donde se agregan temas de sexualidad, las y los docentes no cuentan con las herramientas para aplicarlos.

Que el profesorado entienda los conceptos de la sexualidad resulta fundamental para poder desarrollarlos en su labor docente, de igual manera es deseable que conozcan la forma de implementar los temas con el estudiantado.

2. Reflexiones teórico-conceptuales en torno a Género, sexualidad y diversidad

“Es urgente e imprescindible en el siglo XXI una rebelión de cuerpos”

Preciado

El presente capítulo pretende establecer el marco teórico-conceptual, buscando dar respaldo a la propuesta, puesto que ofrece formación a personal docente sobre un tema que tradicionalmente ha sido tabú y se mantiene rodeado de mitos y estereotipos, es imperante dejar claro cómo se entenderán los diferentes conceptos que se discutirán para establecer el marco que delinearé la propuesta.

2.1 Conceptualización de la sexualidad

La sexualidad es fuente inagotable de comunicación, erotismo, ternura; trasciende el hecho reproductivo por lo que se construye, proyecta y expresa en todas las dimensiones: individuo, pareja, familia y sociedad. Enriquecedora de las relaciones interpersonales, permite el encuentro con el otro, el contacto, la intimidad y el establecimiento de vínculos emocionales y afectivos (San Pelayo, 2008, p 1).

Entendiendo a la sexualidad de esta manera, resulta importante tomar en cuenta a la educación de la sexualidad, la cual, idealmente, busca una formación integral, una educación de y para la vida concreta y cotidiana de las personas, no solamente en el ámbito formal, sino también no formal e informal.

A lo largo de la historia de la humanidad el comportamiento sexual se ha abordado desde diferentes perspectivas, desde diferentes momentos sociohistóricos, y de igual manera se ha buscado adecuar estos conocimientos en los procesos educativos, donde con base en la estructura social de la época se determinan los temas que pueden analizarse o bien transmitir a generaciones venideras.

Posantes (2005) menciona que en la época medieval se comparaba con el comportamiento de los animales, y se creía que los centros nerviosos de los animales eran similares a lo de los seres humanos. Mediante diferentes estudios se intentaba encontrar similitudes en el comportamiento sexual de los seres vivos; aunque, a veces, se hallaban resultados que no coincidían. Un ejemplo es la *castración* (retirar las gónadas o testículos) ya que “mientras en los animales (...) tiene como resultado la virtual desaparición de la actividad sexual, no ocurre así en el ser humano” (p.121). Por ello, se desviaron los estudios enfocándose en diferentes necesidades.

Durante el desarrollo de la ideología judeocristiana algunas prácticas sexuales fueron consideradas pecados, es decir, todas aquellas que no llevaran directamente a la reproducción, eran condenadas como inadecuadas e incluso podían ser castigables. Fue hasta mediados del siglo XIX que se empezó a estudiar con mayor profundidad la sexualidad humana, Primero Rivas (2014), menciona que la ciencia moderna hizo posibles algunos avances considerables, entre ellas el progreso, la salud y el bienestar, donde se puede ver el desarrollo de la sexualidad en un terreno público, sienta anteriormente considerada como privado.

Así, la sexualidad entra en el terreno de la biomedicina, y se estudian aspectos relacionados con el desarrollo anatómico y fisiológico de los cuerpos humanos, en cuanto a la educación, los temas relacionados con la sexualidad no eran incluidos al considerarse inapropiados para las juventudes, no es hasta 1974 en México que se incluyen los primeros temas de sexualidad, siendo este acontecimiento pionero en América Latina, en los libros de texto se incluían temas de pubertad y la reproducción humana, dentro del capítulo titulado “Como nos desarrollamos” (Secretaría de Educación Pública (SEP), 1974),

Mientras en secundaria se abordaban temas como la prevención de embarazos e ITS. Sin embargo, esto generó polémica en los padres de familia, provocando que se quemaran los libros de texto gratuito, coadyuvando a que los temas de sexualidad siguieran siendo vistos como algo inapropiado, en 1982 el tema dio un giro a un enfoque más preventivo, promoviendo el uso del condón,

debido a la amenaza de la epidemia del VIH. (Rodríguez, 2004). Sin embargo, de 1994 hasta ahora, se ha planeado implementar temas de género, diversidad y derechos sexuales y reproductivos.

Como se analizó anteriormente, la sexualidad se ha enfatizado desde diferentes vertientes, dependiendo de las necesidades sociales; sin embargo, poco de ello se indagó en la forma en que se educa. Por un lado, vista desde el cristianismo (religión con mayor número de seguidores), se entiende a la sexualidad como un “hecho pecaminoso” que solamente tiene la función de la reproducción, esto hizo que por un largo tiempo no se hablará acerca de la sexualidad, no es hasta que inician los movimientos feministas en la década de los 60’s que se intenta instaurar un dialogo con respecto a la sexualidad.

Para la década de los 60’s surge la denominada “revolución sexual” (Margulis, 2003 p 38), tras el surgimiento de la pastilla anticonceptiva, se empezó a dar cierto poder a las mujeres de decidir con respecto al ser madres, y por consiguiente a su sexualidad. A partir de allí surgen movimientos que buscan dialogar acerca de la sexualidad vista como un tema de importancia para una vida plena, muestra de ello son los movimientos gais que buscan visibilizar la violencia que vivían homosexuales, mujeres y hombres trans por buscar ejercer libremente su sexualidad. Partiendo de ello ha habido diferentes teóricos, teorías y acercamientos filosóficos que buscan dialogar en la representación de la sexualidad y el desarrollo integral de niños y niñas. (Margulis, 2003)

Partiendo de ello, conceptualizar algunos de los diferentes enfoques con los que se ha analizado la sexualidad humana, puede ser imperativo para entender las conceptualizaciones que el o la docente puede tener como herramientas para la enseñanza de la sexualidad.

Enfoques de la sexualidad humana

Si bien, dentro de la educación se han intentado analizar los temas relacionados con la sexualidad desde otros enfoques, algunas autoras como Rosales (2011)

mencionan que “la sexualidad es objeto de estudio de diferentes disciplinas, ciencias y discursos; hallamos el concepto en textos y predicamentos morales, religiosos, educativos, de la psicología y la medicina, de los medios de comunicación, y en suposiciones del sentido común” (p 17), esto podría generar una discusión interminable en el análisis de la sexualidad, sin embargo, Rosales categoriza los enfoques en 5 “1) Biomédico, 2) psicoanalítico, 3) sexológico, 4) sistémico y 5) sociológico (cultural constructivista)” (2011, p.19). Cabe mencionar que el modelo de los cuatro holones, basado en el enfoque sistémico; es el más utilizado en la escuela, éste “propone que la sexualidad está conformada por cuatro holones o subsistemas: reproductividad, género, erotismo y vinculación afectiva” (Rubio, 2007, p.17).

Sin embargo, para generar el análisis de cada uno de ellos se describen con la finalidad de entender el discurso que se ha ido desarrollando a lo largo de la historia y entender porque la formación de las generaciones puede no coincidir con lo aprendido en su proceso de vida o práctica docente, es decir, a lo largo de la vida de los docentes se les han presentado información bajo diferentes criterios que pueden o no empatar con la necesidad actual de sus estudiantes.

La Educación Integral de la Sexualidad descrita por la Organización Mundial de la Salud (2015) la entiendo como un proceso que incluye los conocimientos atribuidos a formar la personalidad del individuo, para “reconocer el carácter social, moral, psicológico y fisiológico de su peculiar configuración sexual”, de igual manera, establecer las relaciones óptimas con las personas del mismo sexo y del contrario.

Desde esta definición se habla de la educación sexual como un proceso que ve al individuo como un todo integral, pero, sobre todo, contempla aspectos sociales como éticos para que, de esta forma, el individuo pueda ejercer su sexualidad en un marco de responsabilidad.

Enfoque biomédico

Aquí se revisa el concepto de sexualidad desde la fisionomía del humano es decir aquí es donde surge el **“El sexo biológico”**. Para la biología los humanos desde que nacemos, contamos con un “sexo” ya sea hembra o macho, sin embargo, al internarse en la sociedad se conceptualizo como “hombre y mujer” definiendo el sexo como los caracteres sexuales que contiene cada sujeto, es decir visto desde la biología:

El embrión tiene dos cromosomas XX o XY, si el embrión contiene XX nacerá una hembra y si contiene XY será varón, así es como surgirán sus caracteres sexuales pene, testículos, etc. En el caso de los varones, en el caso de las hembras vagina, clítoris, etc, sin embargo, a través del desarrollo de la medicina se han observado que no existe una dualidad en la sexualidad humana, partiendo de ello surge la concepción de “los cuerpos intersexuales” (González, 2009) que son aquellos que poseen simultáneamente y con distinta variabilidad o cantidad las características sexuales masculinas y femeninas, como lo son el tipo cromosómico y fenotípico. No obstante la Medicina, en su diagnóstico de estos cuerpos, son mencionados como diversas condiciones o síndromes que se emplean en diferentes formas para denominarlas, algunas de ellas presentes en la actualidad en otros discursos, distintos de los médicos, algunos de estos son “«hermafroditismo », «síndrome de insensibilidad a los andrógenos», «síndrome de Turner», «síndrome de Klinefelter», «hiperplasia suprarrenal congénita»” (Gonzales, 2019 p.1) sin embargo, la conceptualización de lo intersexual refleja más allá de un cuerpo diversas identidades que por lo tanto no está vinculada únicamente a lo que entiende la Ciencia por sexo, sino también a lo que define una parte de la Ciencia Social y la Filosofía como género, es por ello que las personas intersexuales, tienden a no ser reconocidas por la sociedad e incluso con el afán de perpetuar la lógica binaria algunas de ellas son mutiladas para que puedan tener cavidad en la visión biomédica. (Gonzales, 2019)

Entonces el sexo va a hacer referencia solo a las características biológicas de los seres humanos, sin embargo, la sociedad mexicana entiende que el sexo es

quien define cuál es la conducta adecuada que se debe seguir y aún más en la adolescencia.

Enfoque psicoanalítico

Por otro lado, el psicoanálisis es uno de los enfoques con mayor auge en el análisis de la sexualidad, el cual surge con el pensamiento de Sigmund Freud, quien veía a la sexualidad como una característica innata del ser humano.

Según Bátiz (citado por Rosales, 2011 p. 20) durante cada una de las etapas “se presentan avances en el desarrollo del niño o la niña y se deben resolver dificultades, de no ser así se puede presentar una patología en la edad adulta”. Para la misma autora, la desventaja de este enfoque es que considera una manera de desarrollo normal de los sujetos, y al salir de ella las conductas son vistas como “patologías o desviaciones en el desarrollo (...) entre ellas, se incluyó a la homosexualidad” (Rosales, 2011, p.20). Esta consideración de la homosexualidad como una patología, incrementó la idea de mirar a individuos con identidades sexo-genéricas no heterosexuales, (y sus expresiones) como personas portadoras de una enfermedad tratable y curable: la homosexualidad, lo que persiste hasta fechas recientes en hospitales como los fundados en Guadalajara en el año 2010 por la organización *Courage Latino*, quien basa su método “de cura” en el “psicoanálisis” y en la religión apostólica romana. Si bien este modelo se ha incorporado en los planes y programas de estudio no aporta información acerca de la diversidad sexual.

Enfoque sexológico

Según Rosales, el enfoque sexológico “tiene una gran presencia tanto en el ámbito escolar como en el de los organismos de la sociedad civil (ONG) y en las instituciones gubernamentales” (Rosales, 2011, p.21); dicho enfoque es visto como “una aproximación psicológica conductista”, es decir, centrada en los comportamientos de las mujeres y los hombres en el “ámbito de la sexualidad” (p.21). Rosales menciona que, “la sexología enfatiza en la respuesta sexual

humana”; es decir, en las modificaciones físicas y hormonales que experimentan las personas ante estímulos sexuales.

Este enfoque también toma en cuenta el bienestar obtenido por el sujeto, al igual que “los riesgos que se corren” (Rosales, 2011, p.21). teniendo en perspectiva las diversas identidades, fundamentalmente, a la comunidad lésbico, gay e intersexual y “también a sujetos definidos como voyeristas, sádico-masoquistas, zoofílicos, escatofílicos, etcétera” (Rosales, 2011, p.21).

El enfoque sexológico posee una visión de la sexualidad en la que se consideran los aspectos biológicos y psicológicos; también es una perspectiva que “incorpora la diversidad erótico-sexual, el autoerotismo, las redes de comunicación y someramente, el género” (Rosales, 2011, p.21). En este enfoque también se revisa la importancia de “la pubertad, el ciclo menstrual, el embarazo, el parto y la respuesta sexual humana” (Rosales, 2011, p.21). Si bien este enfoque es el más utilizado en las ONG, pocas veces se ve reflejado en los planes y programas escolares o bien en el currículo oficial.

Enfoque sistémico

El enfoque sistémico es el que habitualmente podemos identificar en los programas de estudio de educación pública. Aunque habría que decir, que los temas se desarrollan desde la reproducción humana, es decir, con fundamento en el enfoque biomédico; se describe el coito, la menstruación, el desarrollo de genitales, las funciones hormonales, el embarazo, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual (ITS), entre otros.

Es decir, los contenidos en Educación Básica (niñas y niños de 6 a 15 años) y Media Superior (para jóvenes de entre 15 y 18 años) consisten en informar sobre los procesos biológicos (anatómicos y fisiológicos), dejando un enorme vacío en la comprensión de los componentes de la sexualidad humana; sin embargo, actualmente se han incorporado otros enfoques de la sexualidad humana dentro de los planes y programas de Educación.

Enfoque sociológico (cultural constructivista)

El enfoque sociológico para algunos autores como Rosales (2011) es el enfoque más completo, “ya que incorpora diferentes elementos”, (p.24). Este enfoque surge con el sociólogo norteamericano Ira Reiss (1986 citado por Rubio, 1994) quien toma el concepto de sexualidad que existía e incrementa una visión cultural, aportando así la visión de la interacción. Según Rosales (2011) es importante el analizar aspectos “biológicos (pues son evidentes en nuestros cuerpos), psicológicos (porque es importante mirar a la sexualidad en la base subjetiva del ser humano)” (Rosales, 2011, p.20) Como señala Ira Reiss es de suma importancia revisar la influencia sociocultural, para tener una visión más completa de la sexualidad humana (Rubio,1994). “Por tanto, la sexualidad se expresa en la amplia gama de diversidades sexuales existentes, y es particular de acuerdo con el sexo, el género, el grupo de edad, la adscripción étnica, la idiosincrasia y las ideas y valores religiosos y políticos que cada grupo social o persona sustentan” (Rosales, 2011, p.24).

El enfoque sociológico parte de una perspectiva construccionista, desde la cual se supone que las ideas y prácticas humanas son socialmente construidas y, por lo tanto, son históricas.

Reiss citado por Rubio (1994) extiende el concepto de *Gagnon* (1984) sobre el “guion sexual” a la cultura, es de allí de donde surge el “guion cultural” refiriéndose a una especie de código compartido por los miembros de una sociedad, la cual dicta papeles o roles dentro de la sociedad, dentro de estos roles sociales, se comprende que se “debe hacer” con respecto a la sexualidad humana o mejor dicho qué espera el grupo que se haga, a este conjunto de normas

Reiss denomina a este conjunto de normas como “el conjunto de guiones culturales compartidos acerca de la conducta de excitación erótica” [y agrega] “y a las respuestas genitales” Reiss (1986) citado por Rubio (1994) es por ello que en este enfoque se ve a la sexualidad “como una construcción o “invento” social” (Rosales, 2011, p.24).

Además de que cada cultura otorga significados diferentes a los actos sexuales, también confiere distintos valores éticos y morales, con base en su estructura social, por ello es importante analizar como menciona Jeffry Weeks (1998) "Las discusiones sobre sexualidad" (p.86) ya que son "discusiones sobre la naturaleza de la sociedad; la forma como marcha el sexo es un indicador de cómo marcha la sociedad" (p.86). Es decir, la sociedad con base en su cultura decide que es lo natural y lo moral, propiciando pautas de comportamiento sexual. Weeks afirma que "hay sexualidades de clase y sexualidades específicas de género, hay sexualidades raciales y sexualidades de lucha y elección" (Weeks,1998 p. 35). En países de América Latina, como México, se han institucionalizado ciertas prácticas sexuales, como la heterosexualidad, por lo que se le reconoce como única actividad sexual "bien vista", y se estigmatizan las prácticas de personas de homosexuales, y bisexuales, entre otras, ya que se salen de la norma cultural.

Con base en lo anterior, la educación de la sexualidad conlleva una serie de elementos que se van integrando para llevar a cabo un proceso encaminado tanto a los aspectos sociales y éticos como al "conocimiento científico, a la equidad, al autoconocimiento, a la autodeterminación de la función amorosa, erótica y genital y a la formación integral" (Ariza, citado por González, 2001, p. 9). En este sentido la educación de la sexualidad es un proceso "gradual, laico, sistemático y oportuno." (Londoño, p. 239, citado por González, 2001, p. 9). Este concepto contiene características muy definidas que dan pauta a una construcción más amplia y enriquecedora de la educación de la sexualidad.

Muestras de ello es el modelo de los cuatro holones propuesto por Rubio (1994) aborda los contenidos y los describe como diferentes subsistemas de la sexualidad humana, es decir, se incluye, además de la reproducción, "vinculaciones afectivas, erotismo y género." (Rubio 1994. P.24)

Por último, el género como uno de los cuatro holones, "se considera como un subsistema más del todo sexual, pues se suponen importantes las diferencias que experimentan hombres y mujeres" (p.22); sin embargo, aunque se diferencia entre los hombres de las mujeres, en el plan de estudios de Educación Básica, secundaria

(Programa de Educación Básica, secundaria de la Secretaría de Educación Pública) puede observarse que se presenta poca información acerca del tema.

Cabe mencionar que el modelo de los cuatro holones, basado en el enfoque sistémico; es el más utilizado en la escuela, éste “propone que la sexualidad está conformada por cuatro holones o subsistemas: reproductividad, género, erotismo y vinculación afectiva” (Rubio, 1994, p.17), Con base en ello se desarrolla un análisis del enfoque de los cuatro holones o bien, enfoque sistémico.

Por último, una de las críticas de Rosales (2011) al enfoque de sistemas o de los cuatro holones, y es que no logra profundizar las muy variadas dimensiones de la sexualidad humana, considerando, por ejemplo, “el tema de las vinculaciones afectivas, pero no el abuso y la violencia sexual, como si todas las relaciones de sexualidad fueran amorosas y no existieran situaciones dolorosas” (Rosales, 2011, p. 23).

La misma autora menciona que pueden darse confusiones con diferentes conceptos, por ejemplo, con el de género, ya que se piensa que “género” es sinónimo de mujeres, o de la actividad sexual de las personas, al igual que de sus órganos sexuales. Cuando en realidad “género” “es una categoría que permite el análisis de los significados que una cultura otorga a la diferencia sexual; es decir, al sexo femenino y al sexo masculino” (Rosales, 2011, p.23).

4.2 Género

Como se analizó en el apartado anterior es necesario considerar que, para clarificar el concepto de género, se debe diferenciar claramente que género y sexo no son lo mismo, pero, van estrechamente unidos. El género constituye una categoría importante en el tema de la sexualidad, por eso, en este capítulo abordo la relación entre ambos. El término de género surge por la necesidad de diferenciar el sexo biológico del constructo social, es decir, el sexo se refiere únicamente a las características biológicas de los humanos, mientras que el género, a los atributos

sociales que se dan a los sexos biológicos desde la cultura (Portolés, 2005, citado por Mendes & Schwarz, 2012, p.16).

Con el movimiento feminista se abre una brecha entre las ciencias sociales y las ciencias naturales con relación a la biología, la sexualidad humana, y la construcción de la sociedad y se cuestiona la exclusividad de la explicación biológica en torno a los cuerpos y su categorización. or eso es que en 1955 el doctor John Money toma el concepto de *gender* para referirse al hermafroditismo, sin embargo, el psiquiatra Robert Stroller en 1963 utiliza el concepto de “Identidad de género” para referirse a la construcción psicológica que las personas y el proceso cultural en el que ellas se desarrollan; es él quien principalmente incorpora elementos para entender la diferencia entre sexo y género (Mendes & Schwarz, 2012).

Según Renate Schüssler (2007) se diferencia el sexo biológico, el término género (en inglés, *gender*) ya que aquí se “indica las características sociales y el rol de género aprendido individualmente.” (p.9)

El concepto de género surge a partir de la década de los 50, el cual es retomado con el movimiento Feminista, ya que según, Portolés (2005), citado por Mendes & Schwarz (2012); dicho concepto se utiliza por la necesidad de diferenciar el sexo biológico del constructo social, es decir, el concepto de sexo se basa únicamente en las características fisiológicas de los humanos y los atributos sociales, que estos les dan a los sexos biológicos desde la cultura.

En *Ética y feminismo* (1990) Graciela Hierro presenta el análisis de los precedentes de movimientos feministas, donde enumera distintas características de la condición de las mujeres, desde un análisis en las conductas que ellas tienen y la forma en que han sido educadas, hasta algunas conductas de hombres que favorecen la opresión a mujeres; teniendo en cuenta esto, se entiende que los seres humanos somos parte de una sociedad en donde se desempeñan roles con base a las necesidades propias de cada sociedad y por ende los comportamientos se adaptan a las sociedades.

Para Bearls y Hoijer (1981) la cultura consiste en comportamientos en común los cuales se dan en un proceso social, dichos comportamientos son interiorizados por las comunidades o sociedades, en un proceso educativo (el cual no debe ser necesariamente formal), dicho proceso da a las sociedades pautas de comportamiento, hábitos, valores, al igual que obligaciones. Por lo tanto, estas pautas de comportamiento generan nativos de estas sociedades ya que tienen rasgos en común al igual que códigos compartidos, los cuales se ven expresados en el lenguaje, costumbres y tradiciones propios, etc. Considerando la complejidad de la diversidad cultural de un país es que sus participantes desarrollan un sentido de identidad o pertenencia como menciona Mario Margulis (2018) dice en su libro *La noción de cultura*, que “la cultura reflejaba lo característico de cada pueblo” (p.16). Por lo tanto, los conceptos, las vivencias, el *habitus*, estilos, costumbres y tradiciones, son generadores de culturas convirtiendo a la cultura en una amalgama.

Partiendo de esto el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y para las mujeres. Es decir, las pautas de comportamiento que deben seguir los hombres y las mujeres según la cultura a la que pertenecen. Con base en sus órganos sexuales es decidida la manera “adecuada” para vivir en la sociedad donde se desarrolla cada persona, En el caso de los intersexuales las características biológicas se eligen, en el mayor de los casos, desde el momento del nacimiento por parte de los padres o incluso doctores, ya que en las actas de alumbramiento solo se puede colocar sexo masculino o femenino, y esto repercute en los comportamientos que deben seguir los individuos en su desarrollo. Lo cual no está determinado en las políticas de género. Sin embargo, los caracteres sexuales no son lo único que influye en el comportamiento social esperado de hombres y mujeres, sino también, los roles que desempeñan socialmente. Dentro de las diferentes sociedades todos los desempeñamos diferentes roles determinados, según las actividades.

Renate Schüssler (2007, p.27) dice que rol de género se encuentra definido, “por la organización social, cultural y económica de una sociedad”, es decir, se ve definido por las normas y valores legales, religiosos y éticos vigentes.

Simone de Beauvoir (1949) citada por Alba Díaz Rodríguez (2003), afirmó “una no nace mujer, sino que se hace mujer”, [Alba Díaz Rodríguez agrega] “ofreció una mirada diferente para analizar las relaciones entre los sexos” (p 3), esto quiere decir que cada una de estas normas se adaptan con base en la sociedad en la que cada una de ellas vive.

La sociedad mexicana tiene diferentes elementos que la caracterizan es por ello por lo que el concepto de género puede modificarse de acuerdo con su necesidad.

Partiendo de lo anterior la cultura es un proceso comunicativo *intra* y transgeneracional en donde conocimientos, saberes, actitudes y maneras deseables de actuar se transmiten a niñas, niños, jóvenes, e incluso, adultos, lo cual coadyuva en la configuración y reconfiguración de la identidad.

La identidad, --como dice Gilberto Giménez (2005) en *La cultura como identidad y la identidad como cultura*-- en México puede consistir en la apropiación de algunos sistemas culturales centrados en nuestro ambiente o medio, por lo tanto, se vuelve meramente subjetiva. Cada uno comparte ciertos rasgos de la identidad (social o colectiva) con su familia; tiene rasgos o símbolos en común (cultura); pero puede tener ideas distintas, por lo que su personalidad va a conformar una identidad personal e individual. Por lo tanto, entendemos que Identidad, es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.

Según Díaz (2003), los seres humanos vivimos asumiendo distintas características de los diferentes grupos sociales y las culturas; de acuerdo con su sexo biológico, se atribuyen, comportamientos, pautas y *roles*, es decir, el género.

Aunque, podría agregarse que no se trata solo de “asumir”, sino, sobre todo, de interiorizar y actuar lo transmitido.

Pierre Bourdieu en su libro *La dominación masculina* (2000), afirma que existe una visión del mundo, a través de la cual el hombre (el varón), debe de satisfacer su necesidad de dominio o de poder. Esto es aceptado como “natural” en nuestras formas culturales, por ello es por lo que Bourdieu menciona que “el orden social funciona como una máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos (géneros), de su espacio, su momento, sus instrumentos” (p.98).

Por otra parte, es imprescindible entender que existe una diversidad de identidades que pueden o no adaptarse a los roles establecidos dentro de las sociedades.

2.3 Diversidad sexo-genérica

Las siglas LGBTIQ, hacen referencia a las personas lesbianas gais, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e Intersexuales, para hacer referencia a la denominada diversidad sexo-genérica. “La diversidad sexual se refiere a las diversas orientaciones sexuales e identidades de género de los seres humanos.” ONUSIDA (2010, p.32)

Salín-Pascual (2015) menciona que en el mundo existen personas que presentan una incongruencia entre el sexo biológico (macho o hembra, percibido desde una visión binaria), y cómo se perciben con base en su género, que puede no ser “congruente” con el sexo asignado al nacer. Estas diferencias nos dan la pauta de pensar que en el mundo existen personas “diversas”, es decir, personas que pueden o no ajustarse al sistema binario “normalizado”, creando una amplia gama de identidades. Cuando se da esa “incongruencia” sexo-género se produce una amplia gama de diversidad sexo-genérica, como transexuales, travestis, cisgénero y transgénero, homosexuales y bisexuales. Los intersexuales son

personas que nacieron con caracteres sexuales femeninos y masculinos, y en general, padres, madres, y médicos buscan ajustarlos a uno de los dos sexos.

Al cuestionar la relación indisociable entre sexo y género, se puso en entredicho el sistema binario de la sexualidad humana, y se cuestionó también la idea de que solo existen dos sexos; de hecho, los intersexuales nacen con ambos, pero son sometidos a cirugías para “ajustarlos” a uno de ellos.

La identidad de género, según Díaz Rodríguez (2003) “se construye por un complejo proceso individual, constituido por el sentimiento y la autoconciencia de pertenencia a un determinado género. Se establece aproximadamente a los dos o tres años, cuando se aprende el lenguaje, y antes de tener conocimiento de la diferencia sexual.” (p.5). La identidad de género es la percepción que un individuo tiene de ser mujer y hombre, y este sentido puede coincidir o no con el sexo biológico con el que se nace; por ejemplo, las personas transexuales adoptan el género contrario que se le fue asignado con base en su sexo biológico, por ejemplo, una persona nacida mujer que adopta el género masculino, o más propiamente la expresión del género masculino.

De Lauretis (2008) dice que la orientación sexo-afectiva “puede significar una identidad personal o un sentido del yo basado en la orientación sexual, en el objeto o deseo sexual propio” (p.345) es decir en los “sentimientos” que las personas sientan hacia otras personas. Por su parte, Juárez (En Soler 2005) se refiere a la orientación sexoafectiva como “los sentimientos y conductas sexuales dirigidas hacia el sexo opuesto (heterosexualidad), el mismo sexo (homosexualidad) o ambos (bisexualidad)”, aunque recientemente diferentes grupos sociales se han definido en diferentes orientaciones sexuales, como pansexual, por ejemplo.

La identidad de género y la orientación sexo-afectiva se diferencian en que la identidad de género es el sentido de ser mujer u hombre, lo que se puede apreciar a través de los roles sociales que las personas asumen al vivir en sociedad, y la orientación sexo-afectiva es una identidad personal, que puede involucrar sentimientos o vínculos que sienten hacia las demás personas, por ejemplo, un

chico con prácticas de sexualidad homosexuales, y que gusta de hacer deportes de contacto como el fútbol americano (una actividad considerada socialmente masculina), podría indicar que él pese a su orientación sexual no se identifica con el género femenino hegemónico, es por lo que la identidad de género e orientación sexo-afectiva son distintas entre sí.

Por lo tanto, entendemos que Identidad, es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás

La **identidad de género** entonces son las características individuales que se adoptan de un género, el cual puede coincidir o no con el sexo biológico con el que se nace.

3. Propuesta pedagógica

“El saber es el único espacio de libertad del ser.”

Michel Foucault

El presente capítulo ofrece una propuesta de taller, la cual constituye la propuesta de intervención elegida como la más apropiada para apoyar la formación docente en materia de... en tanto que, pese a la necesidad sentida de que se incorporen temas de diversidad sexual en la enseñanza de temas de sexualidad en la educación secundaria, una de las principales dificultades para hacerlo posible radica justamente en la falta de información y formación apropiada del personal frente a grupo, lo que se busca subsanar con la alternativa que aquí se presenta.

Después de revisar contenidos de textos que eran de utilidad en educación básica, primaria y puntualizar el nuevo modelo educativo de educación media superior, tomé mayor conciencia sobre la necesidad de incorporar temas de educación sexual con un enfoque integral en el nivel de Educación Básica, específicamente en primaria; también corroboré que no existen contenidos para abordar temáticas vinculadas con la diversidad sexual. En ese sentido, la propuesta pedagógica que aquí presento toma mayor vigencia. Empezaré esta parte del trabajo precisando sobre qué es un taller, pues este tiene diferencias con un curso regular de un plan de estudios. Después hablaré de cuál es la utilidad del taller y de la metodología empleada para construir la propuesta, la cual, como ya mencioné, incluyó la realización de un diagnóstico, mediante entrevistas dirigidas a docentes de la escuela primaria estatal en la que se trabajó. Posteriormente presenté un resumen de cuáles fueron las temáticas sugeridas por informantes, a través de las cuales construí la propuesta pedagógica del taller, cuyos contenidos presento más adelante.

3.1 Concepto y método de diseño del taller

Con base en Paredes (2014) un “taller” se entiende como una forma de enseñar y aprender, teniendo como medio la realización de final de algún producto, ya sea

material o de reflexión, el cual, se lleva a cabo de manera conjunta “el taller a aplicar será de tipo horizontal, porque abarca o comprende a quienes enseñan o cursan un mismo año de estudios” (Ander-Egg, 1991, p. 11). Como menciona Consejo (2003, citado por Paredes, 2014, p. 10), un taller pedagógico es un recurso de tipo didáctico que pretende integrar elementos teóricos y prácticos; es un espacio en donde se analiza algún tema o realidad específica con la finalidad de comunicarse en un nivel de compromiso personal y colectivo.

El coordinador del taller funge como orientador educativo el cual tiene la acción docente de facilitar el acceso a los contenidos y resolver dudas y preguntas: además su labor es la de facilitar la adquisición y aplicación de destrezas y competencias necesarias para la lograr resultados óptimos en la implementación del taller.

Este taller será de utilidad para ofrecer información y propiciar la reflexión para impartir contenidos de sexualidad y género en docentes de sexto grado de primaria.

En este taller de orientación psicopedagógica, se utiliza la teoría constructivista como menciona Serrano y Tejeros (2011) se busca que el conocimiento no sea el resultado de una copia de la realidad existente, más bien un proceso dinámico e interactivo, que permita la información externa sea interpretada y reinterpretada por la mente y el método de programas de orientación educativa, como menciona Alvarez y Bisquerra (2012) con un enfoque multidisciplinario; biológico, psicológico, sociocultural, con la finalidad de que las y los docentes cuenten con la información pertinente que permita entender la construcción de la identidad de género y la sexualidad.

La implementación de este taller requiere de un procedimiento, es decir, de conocer cuáles son los pasos por seguir. Cabe distinguir método de metodología; esta última se refiere a “meta que significa a través de un fin, *odos* que significa: camino, manera y logos que significa teoría, razón conocimiento; se refiere a la

teoría acerca del método o del conjunto de métodos” (Martínez, citado por Espinoza 2015 p. 35)

Los métodos son el objeto de estudio de la metodología, lo cual implica valoración filosófica por cuanto al rigor que deben tener y la capacidad que tienen para llevar a cabo el abordaje de la realidad. El rigor de los métodos depende del modo en que se estructura su contenido, es decir, si están orientados a describir, analizar, interpretar, medir y argumentar. Cada una de estas facetas que están integradas a los métodos, es la materia central del análisis que la metodología lleva a cabo para corroborar o no su eficacia (Aguilera, 2014, p. 6).

3.2. Trabajo de diagnóstico de las temáticas incorporadas en el taller

Para elegir los temas pertinentes a impartir en el taller llevé a cabo una intervención en la cual indagué sobre determinados temas de interés mediante la conducción de un grupo focal de docentes que imparten 6° grado, en un rango de edad de 30 a 55 años de edad, con una duración de 45 minutos. Se eligieron algunos testimonios vertidos sobre los siguientes temas: sexualidad, ejercicio sexual LGBT+ y género.

Sexualidad:

Las y los participantes entienden la sexualidad como las características biológicas con las que se nace; consideran que hombres y mujeres deberían comportarse sexualmente igual, es decir que exploren su sexualidad de manera libre, pese a que existen normas sociales que modifican el comportamiento sexual.

Sin embargo, consideran que los hombres tienen mayor libertad para expresar su sexualidad, aun siendo homosexuales, puesto que las normas sociales visualizan al hombre como dominante y a la mujer como sumisa; por ello, las mujeres deben hacer “sexualmente” lo que a ellos consideren. Algunos participantes dijeron que: “el hombre debe ejercer su sexualidad (...) machistas... opresores, controladores, obsesivos agresivos, necios” (Grupo focal, hombre), y que “la mujer

es controladora y posesiva” (Grupo focal, mujer). En contraste otras docentes consideraron que:

“El cambio es desde las familias, desde los nuevos empleos, los derechos, también ha permitido un cambio, como por ejemplo todas las nuevas tecnologías” (Grupo focal, mujer).

Las y los participantes en el grupo focal consideran que la comunidad LGBTTTIQ (lesbianas, gais, bisexuales transexuales, transgénero, travesti Intersexuales) deberían poder actuar como quieran; es decir, ser libres, sin embargo, no todos concordaban que esto sucediera, pues desafortunadamente las normas sociales que permean en México no lo permiten, señalaron que deberían cambiar sus manifestaciones de afecto pues las personas ancianas y los niños no comprendían, con lo que se hacen evidentes la desinformación y los prejuicios que prevalecen en algunos y algunas docentes.

Según las y los docentes, son las personas mayores quienes discriminan a las LGBTTTIQ. Cabe subrayar que a partir de la idea anterior es posible apreciar los estereotipos existentes en cuanto a que todos los docentes son progresista y todos los adultos mayores, prejuiciosos y discriminadores, cuando no necesariamente es así.

El ejercicio sexual LGBTTTIQ:

“Debería ser libre; las personas gais no son como que tengamos una idea de cómo debe ser o qué tiene que hacer, porque a final de cuentas cada persona homosexual o heterosexual rige su vida como quiere y como puede” (Grupo focal, mujer).

Las y los demás docentes afirmaron con la idea anterior, sin profundizar con mayores comentarios.

Género

Quienes participaron en el grupo focal, en general, consideran que “el género” es igual a la “orientación sexual” como se puede apreciar en los siguientes testimonios:

Tu género es lo que tú... el hecho de que tú seas homosexual no define, no va a marcar que seas mejor o que seas hombre, o sea tú vas a seguir siendo hombre y mujer; pero lo único que cambia es tu preferencia o sea, al género ya lo tienes, pero tu preferencia sexual ya es tuya, a lo que tú quieres, a lo que tú crees (Grupo focal, hombre).

El género ya está marcado porque es el órgano reproductor, pues si nacemos con pene somos hombres y por más que besemos a más hombres o nos guste otro hombre no dejamos de serlo, porque el ser hombre es género, y no preferencia sexual; igual en las mujeres no cambia en nada en las mujeres, el hecho que beses a otra mujer (Grupo focal, hombre).

Después de analizar las opiniones vertidas por las y los participantes en el grupo focal, consideré que las y los docentes de educación primaria deberían conocer más a fondo sobre: ¿Qué es la sexualidad?, ¿qué es el género?, ¿qué son los roles de género?, ¿qué es identidad?, ¿qué es la Orientación sexo-afectiva?, ¿qué es la identidad de género?, ¿qué es la sexualidad en las LGBTTTIQ?, ¿qué son los derechos de la comunidad LGBT?

Con respecto a la Educación Integral de la sexualidad, las y los docentes, refieren que durante su proceso de formación previa a ingresar al servicio profesional docente (licenciatura en educación primaria, pedagogía, entre otras) no han recibido información precisa que les favorezca su desarrollo profesional entorno a la sexualidad.

Con base en las respuestas anteriores se entiendo que las y los docentes no reconocen los conceptos mencionados anteriormente y que dentro de su práctica

tienen acciones que pueden no ser respetuosas hacia las identidades de sus estudiantes. Y a partir de esas preguntas planteé temas generales, que serían claves para la elaboración de la propuesta del taller. Estos temas generales fueron:

1. Sexualidad humana
2. Género
3. Identidad sexo-genérica (LGBTTTIQ)
4. Educación Integral de la Sexualidad.
5. Adaptación de contenidos.

3.3. Taller sobre formación en sexualidad y género

“Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican.”

— Michel Foucault

Objetivo del taller

Ofrecer información y dinámicas para que las y los participantes se formen en temas de sexualidad, género, derechos y prevención de la discriminación hacia la comunidad LGTBTTIQ.

Dirigido a:

Docentes de educación primaria interesados en temas de sexualidad y género.

Duración: 36 horas

El taller comprende cuatro módulos de contenido, cada uno incluye tres sesiones, cada una de las sesiones tendrá una duración de tres horas. Las evaluaciones no están incluidas en el tiempo de duración del taller, por lo que son independientes de las horas de formación básica.

Módulo 1 Sexualidad

- Sesión 1 ¿Qué se sabe de la sexualidad?
- Sesión 2 Conceptualización de la sexualidad humana.
- Sesión 3 Enfoques de la sexualidad humana.

Módulo 2 ¿Le digo niña, niño o niñe?

- Sesión 4 Sexo biológico vs. Sociedad (género).
- Sesión 5 El género.
- Sesión 6 Estereotipos de género en las escuelas

Módulo 3 Identidades

- Sesión 7 Conceptualización de Identidad.
- Sesión 8 Reconociendo la Diversidad
- Sesión 9 Lenguaje incluyente

Módulo 4 Derechos Humanos (Reconocer al otro)

- Sesión 10 Discriminación.
- Sesión 11 Derechos humanos, homofobia y transfobia.
- Sesión 12 Diversidad sexo-género en los derechos humanos.

Desarrollo del taller:

El taller consta de doce sesiones que se imparten una por día. Cada sesión contiene: a) una introducción, b) objetivos, c) resultados de aprendizaje. Las indicaciones de las actividades a desarrollar fomentan los tres elementos clave del proceso de aprendizaje se destacan en: conocimientos (lectura e investigación) y actitudes (reflexión sobre las mismas) (Bautista, *et al*), d) actividades a desarrollar, vinculadas con las competencias esperadas (conocimiento, actitud, habilidad) con indicaciones para cada una, y recursos didácticos; es decir, los materiales educativos que se utilizarán, en formatos PDF, videos y presentaciones en *power point*, (Descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad link <http://sexualidadintegral56.blogspot.mx/>) evaluación solo al inicio del taller (diagnóstico) y en la última sesión.

La fase de desarrollo se centra en el trabajo y las tareas que se van produciendo para alcanzar los objetivos y competencias planteados. El proceso de formación en un entorno presencial depende en gran medida del planteamiento de los objetivos, así como de los materiales y recursos con los que cuente la/el tallerista, entre ellos, vínculos (links) a otros recursos al igual que bibliografía recomendada para la/el tallerista y las/los docentes.

Competencias para desarrollar:

El taller “Construcción de la identidad sexo-genérica” enfatiza en las competencias para la vida, y lo hace a partir de tres elementos que resultan esenciales para movilizar aprendizajes: 1) conocimientos y 2) actitudes,. La vinculación entre los tres es relevante, pues un conocimiento solo adquiere sentido para quien lo aprende si éste puede ser aplicado a la realidad inmediata o puede ser significado por quien lo conoce.

- Genéricas.
 - Capacidad de análisis y síntesis
 - Capacidad de autoevaluación
 - Compromiso ético
 - Habilidad en las relaciones interpersonales
 - Pensamiento crítico
 - Razonamiento crítico
 - Trabajo en equipo
- Disciplinarias
 - Análisis crítico a la sociedad contemporánea
 - Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones
 - Apego a la legalidad y sentido de justicia
 - Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
 - Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia en el desarrollo de la investigación de la sexualidad humana.
 - Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender
 - Manejo de información multimedia
 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
 - Toma de decisiones
 - Valorar la diversidad de México

Aplicador del taller: Orientador educativo o profesor de materias afines

Espacios para utilizar: Salón multimedia y lugar con conexión a internet.

Materiales de apoyo:

- Bocinas
- Bolígrafos
- Cartulinas
- Colores
- Cuaderno
- Fotografía (cuerpo completo preferentemente)
- Fotografía familiar
- Hojas de color o blanca
- Marcadores
- Marcadores para pizarrón
- Materiales que sirvan para adornar
- Pizarrón
- Plumones de colores
- Plumones
- Proyector de video

Actividades y recursos didácticos.

Dentro de los recursos didácticos se incluyen lecturas en PDF, *power point*, blogs, y videos. Algunos recursos son interactivos. Para cada recurso hay una indicación de la actividad a realizar y objetivo pedagógico a lograr.

La mayoría de los recursos didácticos se encuentran ubicados en el Blog “Educación Integral de la Sexualidad” en donde los documentos incluidos son descargables. El blog se diseñó con la finalidad de que fuera más accesible --para las y los participantes y tallerista-- obtener los recursos didácticos sugeridos; sin embargo, los recursos se puedan localizar en otras fuentes.

- Ser niño o niña trans en la sala de clases - #ReportajesT13
<https://youtu.be/GpMJgtaxrZ0>
- Discriminación hacia personas trans en México
<https://youtu.be/jMLJC0IHeg>
- Transfobia - Despejando Dudas
<https://youtu.be/BG7y0bM4KcE>
- Una historia de los derechos LGBT en la ONU
<https://youtu.be/TKTPD9hfutU>
- EP. 45 | MITOS SOBRE LAS MUJERES TRANS-FT. RAQUEL MARTINEZ
https://www.youtube.com/live/l38P3P5Q_48?feature=share
- ¿Qué es el Lenguaje Incluyente?
<https://youtu.be/zJ2jHYRt8CA>
- Blog “Educación Integral de la Sexualidad enlace
<http://sexualidadintegral56.blogspot.mx/>
- Video: Mundo al Revés: Sexismo de Enchufe Tv.
<https://www.youtube.com/watch?v=kgQNGwJ-xlg>
- Rap de Porfirio Días
<https://www.youtube.com/watch?v=QH8al4nAx6Y>
- Canciones misóginas de Diann Yepez
https://www.youtube.com/watch?v=4RXOScq_dGs
- Podcast “¿Qué está haciendo México por la comunidad Gay?”
- <http://www.marthadebayle.com/v3/podcast-de-oro/que-esta-haciendo-mexico-por-la-comunidad-lesbico-gay/>

Evaluación

La evaluación consta de dos vertientes:

En primer lugar, se encuentra un diagnóstico en el cual se hacen preguntas relacionadas con los temas incluidos en el taller, esto con la finalidad de conocer los conocimientos previos de los alumnos.

En segundo lugar, una evaluación final, en donde se incluyen los mismos temas solo que en diferente orden y composición escrita, esto con la finalidad de poder “medir” los resultados del taller.

Adicionalmente se les solicitará a las y los participantes del taller que elaboren un texto narrativo explicando su experiencia en el taller, y las emociones experimentadas en el mismo.

Como preguntas detonantes se pueden utilizar las siguientes: ¿Qué aprendieron?, ¿Modificaron su concepción sobre la identidad de género y orientación sexual?, ¿Qué tema le pareció más trascendental y cual se debió profundizar más?, ¿Qué conocimientos le fueron útiles para reflexionar acerca de su práctica pedagógica?

3.4 Resumen de los contenidos de los módulos

Módulo 1 Sexualidad

- Las y los participantes entenderán el concepto de sexualidad a través del análisis de enfoques de la sexualidad.
- Podrá elaborar mapas mentales, sinópticos o diagramas simplificando los enfoques de la sexualidad humana.
- Reflexionará conceptos populares (de la sociedad) acerca de sexualidad, género e orientación sexo-afectiva.
 - Sesión 1 ¿Qué se sabe de la sexualidad?
 - Identificar la función del taller, conocer sus compañeros y compañeras y comprender el concepto de sexualidad humana.
 - Las y los participantes serán capaces de elaborar un cuadro sinóptico explicando los enfoques de la sexualidad humana y su relación entre ellos
 - Sesión 2 Conceptualización de la sexualidad humana.
 - Las y los docentes partirán de los conceptos que anteriormente se analizaron para generar un círculo de discusión donde a través de ideas clave se genere un concepto grupal acerca de la sexualidad humana.

- Sesión 3 Enfoques de la sexualidad humana.
 - Identificar el Enfoque sexológico, Enfoque sistémico y el Enfoque sociológico (cultural constructivista).
 - Elaborar esquemas en donde se localicen los enfoques de la sexualidad: Enfoque sexológico, Enfoque sistémico y el Enfoque sociológico (cultural constructivista).
 - Ubicar cuál es la información que se necesitaría conocer sobre sexualidad humana.

Módulo 2 ¿Le digo niño, niña o niñe?

- Las y los participantes serán capaces de definir el género como perspectiva, categoría, identidad, papeles/roles, estereotipos.
- Reflexionarán sobre los estereotipos de género en la escuela.
 - Sesión 4. Sexo biológico y sociedad (género).
 - Identificar las características del sexo
 - Elaborar un cuestionario útil para comprender el sexo
 - Analizar el ejercicio de la sexualidad de hombres y mujeres, establecidas por la lógica dominante.
 - Sesión 5. El género.
 - Analizar algunas Implicaciones sociales de la sexualidad humana, con base en la perspectiva de género.
 - Entender el concepto de estereotipos de género, roles de género e identidad de género.
 - Comprender las implicaciones del género en la sociedad actual y/o el medio que les rodea.
 - Comprender las implicaciones del género en la sociedad actual y/o el medio que les rodea.
 - Sesión 6. Estereotipos de género en las escuelas
 - Con base en la actividad anterior, generar un diálogo en el que se pueda analizar las actividades que se desarrollan en la escuela y bajo que roles se practican

- Comprender las implicaciones del género en la sociedad actual y/o el medio que les rodea.

Módulo 3. Identidades

- Las y los participantes reflexionarán acerca de la diversidad sexo-genérica, comprendiendo su complejidad.
- Podrán elaborar materiales de difusión e información acerca de la construcción de la identidad.
- Reflexionarán sobre el ejercicio de la sexualidad de la comunidad LGBTTTIQ
 - Sesión 7. Conceptualización de Identidad.
 - Identificar el concepto de Identidad y analizar la construcción de esta y su consolidación.
 - Elaborar un esquema que permita sinterizar el proceso de construcción y consolidación de la identidad.
 - Hablar sobre la importancia de utilizar la radio como herramienta de difusión de la diversidad sexual y las identidades sexo-genéricas.
 - Sesión 8. Reconociendo la diversidad.
 - Comprender la diferencia entre orientación sexo-afectiva e identidad de género. Profundizar en el concepto de “orientación sexual”.
 - Abordar los términos lesbianas, gais, bisexuales, trans (transexuales, transgéneros, travestis) e intersexuales.
 - Elaboración de materiales educativos para consolidar la comprensión de sexo biológico, género, orientación sexo-afectiva e identidad de género.
 - Sesión 9. Lenguaje incluyente.
 - Comprender la importancia del lenguaje en el sentido de pertenencia de las y los docentes.
 - Analizar la forma en que se construyen espacios seguros de diálogo donde se respete el género e identidad de todos y todas.
 - Identificar la forma pertinente para interrelacionarse con diferentes personas.

Módulo 4. Derechos humanos (Reconocer al otro)

- Revisarán algunos términos básicos sobre los derechos humanos, y realizarán un glosario que facilite la comunicación.
- Las y los participantes serán capaces de analizar la forma en que las actitudes homofóbicas se nutren del prejuicio y de la falta de información.
- Reflexionarán sobre la discriminación hacia las personas de la comunidad LGBTTTTIQ y las mujeres.
- Serán capaces de elaborar algún material de difusión multimedia (audio para radio, podcast) en donde se hable acerca de los derechos humanos y la discriminación a la comunidad LGBTTTTIQ, con la finalidad de sensibilizar a otras personas sobre la discriminación y violencia que padece esta comunidad LGBTTTTIQ.
 - Sesión 10. Discriminación
 - Conceptualizar la discriminación a partir de documentos emitidos por autoridades, de igual manera por documentos críticos.
 - Analizar las dificultades que presentan las y los docentes en grupos donde existe discriminación a partir de su identidad.
 - Sesión 11 Derechos humanos, homofobia y transfobia.
 - Ubicar los conceptos de homofobia y transfobia en los marcos legales internacionales y nacionales sobre los derechos humanos.
 - Comprender la importancia de reconocer la diversidad con base en los derechos humanos.
 - Las y los participantes serán capaces de elaborar en equipos un comic informativo en donde se explique el concepto de homofobia, transfobia y la relación con los Derechos Humanos.
 - Sesión 12. Diversidad sexo-género en los derechos humanos.
 - Conocer la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (Principios de Yogyakarta).

- Las y los participantes podrán comparar los Principios de Yogyakarta con los derechos estipulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).
- Reflexionarán sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad que le rodea y de entender al otro.

3.5 Secuencia didáctica del taller

<p>Materiales de las o los docentes:</p> <p>Marcadores, plumones, hojas blancas o cuaderno de anotaciones computadora/celular/tableta donde pueda descargar los materiales.</p>		<p>Materiales recomendados para el o la tallerista:</p> <p>Bocina, cuaderno de anotaciones, marcadores, pizarra, computadora y proyector.</p>
<p>Módulo 1 Sexualidad</p>		
<p>Objetivo</p>	<p>Las y los participantes entenderán el concepto de sexualidad a través del análisis de enfoques de la sexualidad, podrá elaborar mapas mentales, sinópticos o diagramas simplificando los enfoques de la sexualidad humana y reflexionar conceptos populares (de la sociedad) acerca de sexualidad, género e orientación sexo-afectiva.</p>	
<p>Sesión 1 ¿Qué se sabe de la sexualidad?</p>		
<p>Aprendizaje esperado</p>	<p>Identificar la función del taller, conocer sus compañeros y compañeras y comprender el concepto de sexualidad humana; las y los participantes serán capaces de elaborar un cuadro sinóptico explicando los enfoques de la sexualidad humana y su relación entre ellos</p>	
	<p>Inicio: El o la aplicador, deberá iniciar la sesión comentando cual es el objetivo del taller y cuáles son las principales actividades, podrá iniciar con una dinámica de presentación, como la canción “El baile de do Pingüe”.</p>	<p>Materiales</p> <p>Bocina</p>

	<p>Desarrollo: Pedirla a las y los participantes que escriban lo que entienden por sexualidad humana. Discutir en plenaria acerca de lo escrito, la o él aplicador deberá ir enfocando en los conceptos presentados en el presente documento.</p> <p>Entregarles la lectura Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza. México, D.F: Universidad Pedagógica Nacional, y con base en ella elaborar un organizador gráfico a libertado donde expliquen enfoques de la sexualidad humana y su relación entre ellos.</p>	<p>Lectura enfoques de la sexualidad humana.</p> <p>Hojas de colores.</p> <p>Materiales de escritura.</p>
<p>Cierre: Se dividirán a las y los docentes en equipos de acuerdo con los enfoques propuestos y se les entregarán hojas de color para que elaboren un mapa mental acerca del enfoque que les haya tocado.</p>		
<p>Sesión 2 Conceptualización de la sexualidad humana.</p>		
<p>Aprendizaje esperado</p>	<p>Las y los docentes partirán de los conceptos que anteriormente se analizaron para generar un círculo de discusión donde a través de ideas clave se genere un concepto grupal acerca de la sexualidad humana.</p>	
	<p>Inicio: Se revisarán los materiales anteriormente realizados y platicar en plenaria las características de ellos.</p>	<p>Materiales</p>

	<p>Posteriormente se les pedirá que escriban en una hoja de color, las principales características de la sexualidad humana.</p>	<p>Hojas de color</p> <p>Proyector</p> <p>Computadora</p>
	<p>Desarrollo: Observar el video “Hablemos de Sexualidad” https://youtu.be/cZYZr1G2iQ.</p> <p>Pedir a las y los docentes que comenten cuáles son sus impresiones del video y como la sexualidad abarcará más de acto coital.</p> <p>Con apoyo de una hoja blanca, he de pedirles que elabores una infografía hablando del concepto de sexualidad humana utilizando lo visto en el video, lo que se comentó y sus impresiones personales.</p>	
	<p>Cierre: Pedirle a las y los docentes que compartan la información colocada en su infografía y porque esto les parece relevante para ser compartido.</p>	
	<p>Sesión 3 Enfoques de la sexualidad humana.</p>	
<p>Aprendizaje esperado</p>	<p>Identificar el Enfoque sexológico, Enfoque sistémico y el Enfoque sociológico (cultural constructivista), elaborar esquemas en donde se localicen los enfoques de la sexualidad: Enfoque sexológico, Enfoque sistémico y el Enfoque sociológico (cultural constructivista) y ubicar cuál es la información que se necesitaría conocer sobre sexualidad humana.</p>	

	<p>Inicio: Con base en lo analizado anteriormente, pedir a las y los docentes compartan lo aprendido hasta el momento del taller, es importante ir orientando la plática hacia los conceptos de los enfoques de la sexualidad humana.</p> <p>Los conceptos que se vayan comentando se podrán enlistar en el pizarrón o en una hoja para ir enfocándose en conceptualizar los diferentes enfoques.</p>	<p>Materiales</p> <p>Texto</p> <p>Proyector</p> <p>Computadora</p>
	<p>Desarrollo: En plenaria leer Rosales Mendoza, A (2011) Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza. México, D.F: Universidad Pedagógica Nacional (pp. 19-22).</p> <p>Rescatar las ideas principales y pedirle a las y los estudiantes que en una oración escriban las cualidades de cada uno de los enfoques, en una cartulina escribir por equipos una parte de cada enfoque, de tal manera que se realicen de manera conjunta mapas mentales u organizadores gráficos diferentes para explicar un solo enfoque, posteriormente pasar al frente a explicar lo que colocaron en sus organizadores.</p>	<p>Rosales Mendoza, A (2011) Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza. México, D.F: Universidad Pedagógica Nacional</p>
	<p>Cierre: Elaborar un tríptico en donde se incluyan los 5 Enfoques de la sexualidad revisados en las dos sesiones.</p> <p>Presentar al grupo el tríptico.</p>	

	<p>En grupo debatir el concepto de sexo y como consideran ellos y la sociedad que deben ejercer su sexualidad los hombres y las mujeres</p> <p>Ver el video ¿Qué es la sexualidad? de “De humo”. Descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad</p>	
--	--	--

Módulo 2 ¿Le digo niño, niña o niñe?		
Objetivo	Las y los participantes serán capaces de definir el género como perspectiva, categoría, identidad, papeles/roles, estereotipos. Reflexionar sobre los estereotipos de género en la escuela.	
Sesión 4. Sexo biológico y sociedad (género).		
Aprendizaje esperado	Identificar las características del sexo, elaborar un cuestionario útil para comprender el sexo y analizar el ejercicio de la sexualidad de hombres y mujeres, establecidas por la lógica dominante.	
	<p>Inicio: Organizar las bancas en medio círculo y leer con base en la lectura Rosales Mendoza, A (2011) Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza. México, D.F: Universidad Pedagógica Nacional. (pp. 27-28). Descargable en el blog “Educación Integral de la</p>	<p>Materiales</p> <p>Proyector</p>

	Sexualidad". Realizar un debate grupal acerca de que se entiende por sexo biológico y los atributos sociales.	Computadora
	<p>Desarrollo: Elaborar un cuestionario en donde coloquen lo que ellos no sabían acerca del sexo biológico y comentarlo en parejas, preguntar a las y los participantes ¿Qué les pareció la lectura? Preguntar al grupo que decía la lectura acerca de la sexualidad y su concepto de él.</p> <p>Observar el video "Marco legal y protocolo de prevención, atención y sanación a la violencia de género en la UPN" y comentar acerca de los conceptos básicos como desarrollo de género y perspectiva de género.</p>	<p>Texto</p> <p>Rosales</p> <p>Mendoza, A (2011)</p> <p>Sexualidad, derechos y violencia.</p> <p>Enfoques y conceptos para la enseñanza.</p>
	<p>Cierre: Proyectar el video "sexo biológico" parte del curso en línea "Sexo, Género y Sexualidad" Descargable en el blog "Educación Integral de la Sexualidad. Analizar por qué solo habla de la composición física del ser humano.</p> <p>Ubicar dentro de algún lugar de enseñanza como la escuela, la organización de los roles de género</p>	<p>México, D.F: Universidad Pedagógica Nacional</p>
Sesión 5. El género.		
Aprendizaje esperado	Analizar algunas Implicaciones sociales de la sexualidad humana, con base en la perspectiva de género, entender el concepto de estereotipos de género, roles de género e identidad de género,	

	<p>comprender las implicaciones del género en la sociedad actual y/o el medio que les rodea y comprender las implicaciones del género en la sociedad actual y/o el medio que les rodea.</p>	
	<p>Inicio: Él o la tallerista iniciará la sesión con algunas preguntas detonantes, como ¿Qué es lo que hace que alguien sea hombre y que alguien sea mujer?, ¿Qué diferencia a las mujeres de los hombres?, posteriormente mostrar el video https://youtu.be/4XogaxzHEEA, comentando lo que aparece dentro del video y escribir en el pizarrón ¿Cómo se ve esto reflejado en el salón de clases? Y si ellas y ellos ven pertinente revisar de estos temas en las escuelas primarias.</p>	<p>Materiales</p> <p>Texto</p> <p>INMUJERES (2004), El ABC de género en la administración pública, Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México. (p.p 7-16)</p> <p>Proyector</p> <p>Computadora</p>
	<p>Desarrollo: Leer de manera guiada el texto INMUJERES (2004), El ABC de género en la administración pública, Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México. (p.p 7-16), ir determinando los conceptos básicos y los que explican ¿Qué es el género?</p> <p>Realizar un debate donde se divida al grupo en dos partes donde cada uno será un género y deberán escribir en un papel bond cuales son los roles de género que deberán realizar, de igual manera como es su comportamiento.</p> <p>Con base en lo anterior y con apoyo de la imagen “gender” he de pedirles que generen un cuadro en donde puedan diferenciar las características sociales que son impuestas en la sociedad.</p>	

	<p>Cierre: Pasar al frente y explicar cada equipo que género representan y cuáles son las principales características de cada uno. Comentar donde podrían encontrar una brecha entre ambos roles.</p> <p>Observar el video “¡Top 10 PEORES Canciones MACHISTAS en español!” https://youtu.be/F5tsjJgwOos</p> <p>Comentar como estas canciones podrían permear en la sociedad y podrían verse reflejadas en la sociedad mexicana.</p>	<p>Papel bond</p>
<p>Sesión 6. Estereotipos de género en las escuelas</p>		
<p>Aprendizaje esperado</p>	<p>Con base en la actividad anterior, generar un dialogo en el que se pueda analizar las actividades que se desarrollan en la escuela y bajo que roles se practican y comprender las implicaciones del género en la sociedad actual y/o el medio que les rodea.</p>	
	<p>Inicio: Iniciar la sesión comentando cuales son las principales características de los roles de género y como se identifican dentro de los espacios educativos, Leer el texto Hierro G. (1990) Ética y feminismo, México (p, p 10. 15) rescatando la idea de lo femenino y comentar en plenaria si esto se puede ver reflejado en las escuelas y en la sociedad mexicana.</p>	<p>Materiales</p> <p>Hierro G. (1990) Ética y feminismo,</p>

	<p>Comentar en plenaria como estas implicaciones sociales las podemos aterrizar en el centro áulico y cuan es la importancia de entender el proceso educativo.</p>	<p>México (p, p 10. 15)</p> <p>Loría Saviñón, C. (1997), Mujeres y hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género. Guías para talleres breves, SEP/Comisión Nacional de la Mujer, México,</p>
<p>Desarrollo: Ver el video Femicidio/feminicidio: ¿Por qué matan a las mujeres? Del programa “Palabra de mujer” descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”; y analizar las implicaciones sociales que tienen las mujeres en el desarrollo de su vida. En equipos (4 o 5 personas) elaborar una canción tipo rap en donde se incluyan los temas de “Estereotipos de género, roles de género e identidad de género.” Como ejemplo revisar el Rap de Porfirio Díaz.</p> <p>Para ello dejar en claro como estos estereotipos se pueden ver en las escuelas, dentro de los diferentes patios escolares.</p> <p>Leer el texto Loría Saviñón, C. (1997), Mujeres y hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género. Guías para talleres breves, SEP/Comisión Nacional de la Mujer, México, (p.p. 52 – 63), generar una pequeña infografía donde se analicen los conceptos de desarrollo del género en los espacios educativos y comentar la importancia de analizar como las prácticas docentes pueden estar permeadas de ideales de género que favorezca o perjudiquen el desarrollo libre de las y los estudiantes.</p>		

	<p>He de pedirles que escriban en el cuaderno de qué manera han realizado dentro de sus prácticas docentes actos que puedan verse marcados los roles de género.</p>	
	<p>Cierre: Comentar con las y los participantes como pueden identificar que estos actos han influenciado en el marcar una línea diferencial entre los roles de género y estereotipos. Identificar como podrían modificar esas conductas con algunas conductas más asertivas.</p>	

<p>Módulo 3. Identidades</p>	
<p>Objetivo</p>	<p>Las y los participantes reflexionarán acerca de la diversidad sexo-genérica, comprendiendo su complejidad, elaborar materiales de difusión e información acerca de la construcción de la identidad y reflexionar sobre el ejercicio de la sexualidad de la comunidad LGBTIQ+</p>
<p>Sesión 7. Conceptualización de Identidad.</p>	
<p>Aprendizaje esperado</p>	<p>Identificar el concepto de Identidad y analizar la construcción de esta y su consolidación, elaborar un esquema que permita sinterizar el proceso de construcción y consolidación de la identidad y dialogar sobre la importancia de utilizar la radio como herramienta de difusión de la diversidad sexual y las identidades sexo-genéricas.</p>

	<p>Inicio: Organizar las bancas en medio círculo, con base en la sesión anterior, cuestionar a las y los participantes ellos que entienden por identidad y para ellos como se desarrolla o crea. He de pedirles que en escriban cual es el concepto que los tienen de identidad y partiendo de el cual es su identidad, es decir, como se podrían presentar a partir de su identidad.</p> <p>He de pedirles que pasen al centro y describan su identidad conforme lo escribieron; comparar entre lo mencionado por sus compañeros y compañeros, cuantas veces se repiten las cualidades expresadas.</p>	<p>Materiales</p> <p>Giménez, G. (2005) La cultura como identidad y la identidad como cultura. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM</p>
	<p>Desarrollo: Revisar el ensayo “La cultura como identidad y la identidad como cultura” de Gilberto Giménez descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”, comentar como a partir del desarrollo de la identidad</p> <p>Elaborar un diagrama en donde se coloque el desarrollo de la identidad.</p> <p>Mediante una representación teatral en equipos, exponer como tema central “La identidad”. Ver el documental "Ese soy yo" de Plan International. Descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”.</p>	
	<p>Cierre: Preguntar a las y los docentes como podrían describir su identidad como docentes en el marco de las actividades relacionadas con su práctica, y a partir de ello que tan importante es la expresión del cuerpo en el desarrollo de la identidad, y en su práctica docente.</p>	

Sesión 8. Reconociendo la diversidad		
Aprendizaje esperado	Comprender la diferencia entre orientación sexo-afectiva e identidad de género. Profundizar en el concepto de “orientación sexual”, elaborar de materiales educativos para consolidar la comprensión de sexo biológico, género, orientación sexo-afectiva e identidad de género.	
	<p>Inicio: Organizar las bancas en medio círculo, cuestionar a las y los participantes con respecto a lo revisado en sesiones anteriores, si ¿Nuestro sexo biológico debe necesariamente coincidir con el género? ¿Por qué?</p> <p>Observar el video “diferencia entre identidad de género, orientación sexual y sexo biológico https://youtu.be/v2Sntu962ro” partiendo de ello generar una discusión acerca del tema y como podemos entender la diversidad a partir de allí.</p>	Materiales
	<p>Desarrollo: Leer el Glosario N°3 del Cuso Gratuito Online "Igualdad de Género y Diversidad Sexual" descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”</p> <p>Revisar Actas del IV Congreso Estatal Isonomía sobre Identidad de Género vs. Orientación sexo-afectiva. Castellón de la Plana: Universito Jaume I. Servei de Comunicació (p.p. 332-335). En equipos elaborar un muñeco de tamaño real, en donde mediante etiquetas se explique y diferencie:</p>	Proyector
		Computadora
		Diferencia entre identidad de género, orientación sexual y sexo biológico https://youtu.be/v2Sntu962ro
		Sntu962ro

	<ul style="list-style-type: none"> - Sexo biológico. - Género. - Orientación sexo-afectiva. - Identidad de género. <p><i>Como ejemplo revisar la imagen de “Expresión De Género, Identidad De Género Orientación Sexual Sexo Biológico” de “Del Rojo al Purpura”</i></p>	
	<p>Cierre: Ver el video Observar el video “Cómo ha cambiado la educación sexual en México / ¡Qué tal Fernanda!” y pedirles que anoten lo que consideren pertinente del tema, posteriormente observar el video “Educación en diversidad sexual y de género para colegios de Medellín” descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad, y escribir la diferencia de entre ambas formas de la educación.</p>	
<p>Sesión 9. Lenguaje incluyente.</p>		
<p>Aprendizaje esperado</p>	<p>Comprender la importancia del lenguaje en el sentido de pertenencia de las y los docentes; analizar la forma en que se construyen espacios seguros de dialogo donde se respete el género e identidad de todos y todas e identificar la forma pertinente para interrelacionarse con diferentes personas.</p>	
	<p>Inicio: Observar el video “¿Qué es el Lenguaje Incluyente? https://youtu.be/zJ2jHYRt8CA” comentando lo que aparece en el video y</p>	<p>Materiales</p>

	<p>abriendo el debate acerca de la importancia de utilizar dicho lenguaje en la educación y dentro de las aulas.</p> <p>Escuchar el podcast La Teatrera Solitaria - Mataríle al Machirrín (Episodio 4) Micromachismos, comentar en plenaria porque es importante detectar a través del lenguaje la violencia en la educación.</p>	<p>Proyector</p> <p>Computadora</p> <p>“¿Qué es el Lenguaje Incluyente?”</p> <p>https://youtu.be/zJ2jHYRt8CA</p> <p>Podcast La Teatrera Solitaria - Mataríle al Machirrín (Episodio 4) Micromachismos</p> <p>Guichard Bello C (2018) <i>Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente.</i></p>
	<p>Desarrollo: Leen de manera individual Guichard Bello C (2018) <i>Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente.</i> Inmujeres: México (p.p. 42 – 45), pedirles que escriban los principales conceptos, en una hoja blanca, sobre el uso del masculino genérico para referir a personas de uno y otro sexo.</p> <p>Escribir, dentro de la educación primaria de qué manera podemos ubicar los conceptos vistos dentro del aula y como estos podrían segregar a las y los estudiantes para sentirse cómodos y cómodas en las clases dando la importancia a través de su lenguaje en el aula.</p> <p>Compartir las experiencias frente al grupo y preferentemente he de pedirles que describan la forma en que pudo haber modificado la conducta sexual a través del cambio de lenguaje.</p>	
	<p>Cierre: Pedirles que elaboren con materiales que encuentren (Se les puede facilitar una hoja de color) una infografía en donde se muestren los</p>	

	principales conceptos vistos en la sesión y las sesiones anteriores, procurando que entrelacen todos los materiales vistos durante las sesiones.	Inmujeres: México (p.p. 42)
--	--	--------------------------------

Módulo 4. Derechos humanos (Reconocer al otro).		
Objetivo	Revisaran algunos términos básicos sobre los derechos humanos, y realizarán un glosario que facilite la comunicación reflexionar sobre la discriminación hacia las personas de la comunidad LGBTIQ+ y las mujeres y elaborar algún material de difusión multimedia (audio para radio, podcast) en donde se hable acerca de los derechos humanos y la discriminación a la comunidad LGBTIQ+, con la finalidad de sensibilizar a otras personas sobre la discriminación y violencia que padece esta comunidad LGBTIQ+.	
Sesión 10. Discriminación		
Aprendizaje esperado	Conceptualizar la discriminación a partir de documentos emitidos por autoridades, de igual manera por documentos críticos y analizar las dificultades que presentan las y los docentes en grupos donde existe discriminación a partir de su identidad.	
	Inicio: Preguntarle a las y los docentes de qué manera qué pueden entender el concepto de discriminación dentro de las aulas sobre todo abordando los temas de sexualidad e identidad que se han explicado anteriormente, de igual manera, definir cuál es su situación dentro de las aulas conforme a la discriminación por su sexualidad	Materiales Proyector Computadora

	<p>Desarrollo: Revisar la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) [Edición Ilustrada] descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”</p> <p>Colocar a modo de lista los Derechos humanos, y escriben dentro de ellos cuales son los derechos que se abordan dentro de los procesos educativos.</p> <p>Leer Muñoz Villalobos. V. “El derecho a la educación de las niñas. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación”. E/CN.4/2006/45. Comisión de Derechos Humanos de la ONU comentar en plenaria cómo el discriminar por su género puede hoy evitar que las estudiantes hoy se acerquen a todos los procesos educativos y favorezcan su proceso hola aprendizaje dentro de las escuelas</p> <p>Escribir en una hoja blanca algún recuerdo en el que ellas y ellos se hayan sentido discriminados en algún medio social incluido en el ámbito laboral, de igual manera, escribir en algún momento en el que hayan realizado algún acto de discriminación que a través del tiempo hayan entendido que es un acto discriminatorio, por ejemplo; que no hayan seleccionado algún estudiante por su color de piel dentro de la ceremonia de rey y reina de la primavera.</p>	<p>Muñoz Villalobos. V. “El derecho a la educación de las niñas. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación”. E/CN.4/2006/45. Comisión de Derechos Humanos de la ONU</p> <p>“EP. 45 MITOS SOBRE LAS MUJERES TRANS-FT. RAQUEL MARTINEZ https://www.youtube.com/watch?v=l38P3P5Q_48”</p>
--	---	--

	<p>Con base en lo visto durante la sesión y las sesiones anteriores escribir de qué manera podrían haber solucionado aquella situación de haber tenido la información que tienen ahora.</p>	
	<p>Cierre: Escuchar el podcast “EP. 45 MITOS SOBRE LAS MUJERES TRANS-FT. RAQUEL MARTINEZ https://www.youtube.com/watch?v=I38P3P5Q_48” del segundo 18:45 a 21:36 y comentar por qué la importancia de entender a las y los estudiantes y sobre todo la forma en la que se dirigen hacia ellos y ellas.</p>	
<p>Sesión 11 Derechos humanos, homofobia y transfobia</p>		
<p>Aprendizaje esperado</p>	<p>Ubicar los conceptos de homofobia y transfobia en los marcos legales internacionales y nacionales sobre los derechos humanos, comprender la importancia de reconocer la diversidad con base en los derechos humanos y elaborar en equipos un comic informativo en donde se explique el concepto de homofobia, transfobia y la relación con los Derechos Humanos.</p>	
	<p>Inicio: Iniciar sesión dando acerca de los temas que se han analizado anteriormente y el entrelace que puede haber en los procesos educativos de las y los adolescentes de sexto grado.</p> <p>Observar el video “Transfobia - Despejando Dudas https://youtu.be/BG7y0bM4KcE” pedirles que escriban las principales características y conceptos que abarca el video y sobre todo cuáles son la</p>	<p>Materiales</p> <p>Proyector</p> <p>Computadora</p>

	<p>forma adecuada de trabajar estos temas de acuerdo a lo visto en las sesiones anteriores.</p> <p>Pedirles que escriban en el pizarrón diferentes formas de cómo pueden dirigir este tema tratando siempre de respetar la decisión del adolescente o del niño o niña.</p>	<p>Transfobia - Despejando Dudas https://youtu.be/BG7y0bM4KcE</p> <p>Una historia de los derechos LGBT en la ONU https://youtu.be/TKTPD9hfutU</p> <p>SOY TRANS de QUEFISHTV https://youtu.be/1j2gWOdd4eA</p>
	<p>Desarrollo: Revisar el recurso 1.2 de El acoso escolar homofóbico y transfóbico en centros educativos: taller de sensibilización para su prevención descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad” comentar en plenaria porque este tipo de actos son muy particulares dentro de las aulas y cómo las y los docentes pueden favorecer a que se erradiquen ese tipo de discriminación dentro de las aulas y que pueda haber un mayor acercamiento a los procesos educativos de forma segura para las y los niños niñas y adolescentes.</p> <p>Elaborar en equipos un comic informativo en donde se explique el concepto de homofobia, transfobia y la relación con los Derechos Humanos principalmente retomar hoy los conceptos analizados durante las sesiones anteriores no dejando a un lado genero sexualidad sexo biológico entre otros para que partiendo de ellos se pueda entender la diferencia de las diferentes formas de discriminar por la orientación sexual e identidad de género</p>	

	<p>Cierre Ver los videos “Una historia de los derechos LGBT en la ONU https://youtu.be/TKTPD9hfutU” y “SOY TRANS de QUEFISHTV https://youtu.be/1j2gWOdd4eA” descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad. Comentar dentro de los 2 vídeos y relacionándolos con los temas anterior vistos cómo se puede llevar a cabo una situación en la escuela en donde todas y todos se sientan parte del grupo y sobre todo favorezcan la comunicación entre ellos para generar un ambiente de aprendizaje empático</p>	
<p>Sesión 12. Diversidad sexo-género en los derechos humanos.</p>		
<p>Aprendizaje esperado</p>	<p>Conocer la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (Principios de Yogyakarta); comparar los Principios de Yogyakarta con los derechos estipulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y reflexionar sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad que le rodea y de entender al otro.</p>	
	<p>Inicio: Como parte del cierre del taller iniciar la sesión comentando con las y los docentes una recapitulación de todos los temas analizados durante las sesiones, de igual manera, pedirles que generen una lluvia de ideas donde se puedan entrelazar los temas dentro del aula y como estos temas se podrán dar directamente con los y las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Materiales</p> <p>Proyector</p> <p>Computadora</p>

	<p>Observar el video “Ser niño o niña trans en la sala de clases - #ReportajesT13 https://youtu.be/GpMJgtaxrZ0” mencionar cuales son los principales retos que tienen como cuerpo docente en la nueva realidad que viven las niñas, niños y adolescentes, apegándose a los derechos humanos y la legislación mexicana.</p>	<p>Ser niño o niña trans en la sala de clases - #ReportajesT13 https://youtu.be/GpMJgtaxrZ0</p>
	<p>Desarrollo: Observar el video “Discriminación hacia personas trans en México https://youtu.be/jMLJC0IIHeg” comentar con las y los docentes cómo podríamos generar espacios dentro de las escuelas que fueran más incluyentes y sobre todo que respetaran los derechos de las y los estudiantes, revisar las diapositivas de los Principios de Yogyakarta de José Manuel Hernández descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad”, partiendo de lo analizado comparar los Principios de Yogyakarta con los derechos estipulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y lo observado durante el vídeo y cómo podemos favorecer espacios respetuosos hacia las personas trans en donde puedan sentirse cómodas y sobre todo puedan tener un proceso de enseñanza aprendizaje respetuoso que favorezca su adquisición de los conocimientos.</p> <p>Observar un programa de televisión en donde se aborde el tema de los Derechos de la Mujer, Derechos de la comunidad LGTBTTIQ y respeto a</p>	<p>Discriminación hacia personas trans en México https://youtu.be/jMLJC0IIHeg</p>

	<p>la diversidad (Canal 11, Canal 22 o Edusat). Ver los videos “Red de Diversidad en Pemex” y “La Diversidad es la Característica que hace al Humano Ser Humano” descargable en el blog “Educación Integral de la Sexualidad” pedirles que realicen un tríptico en donde puedan informar a las y los padres madres de familia acerca de cómo dentro de las escuelas y la casa se pueden generar estos espacios respetuosos en donde se favorezca el aprendizaje de las y los estudiantes a través del respeto de su identidad u orientación.</p>	
	<p>Cierre: Pedirle a las y los docentes que pasen al pizarrón a escribir los conceptos con los que se hayan quedado de este taller de igual manera irlos enriqueciendo a través de la plática, conversando la importancia de atender estos temas para generar un espacio incluye dentro de las escuelas y que todas y todos puedan sentirse parte de la comunidad escolar.</p>	
<p>Evaluación</p>	<p>En una hoja he de pedirles que escriban todos los conceptos analizados durante las sesiones y cómo estos pueden influir dentro de su práctica docente, pedir que elaboren un texto narrativo explicando su experiencia en el taller, y las emociones experimentadas en el mismo.</p> <p>Como preguntas detonantes se pueden utilizar las siguientes: ¿Qué aprendieron?, ¿Modificaron su concepción sobre la identidad de género y orientación sexual?, ¿Qué tema le pareció más trascendental y cual se debió profundizar más?</p>	

Reflexión final

La formación que recibí en el año 2020, en que el gobierno federal, y particularmente el del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, mediante la plataforma del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, tomaran el curso “Maestras y Maestros construimos igualdad. Curso en línea para docentes de Educación Primaria” fue insuficiente en cuanto a lo que yo espero de los contenidos de educación integral de la sexualidad, así como para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

Como había mencionado, mi inquietud para la elaboración del presente taller surgió de la experiencia como profesor de educación básica, concretamente al formar parte del servicio público. En el desempeño de mi función supe de la existencia del programa de capacitación profesionalizante al que hice referencia en la introducción. No solo tomar las capacitaciones sino la revisión de los contenidos me llevó a la conclusión de que la formación basada en talleres no tomaba en cuenta las necesidades que se nos presentan como profesores en las instituciones educativas en el nivel de primaria, al momento de impartir estos temas en nuestra práctica pedagógica.

Basado en esta experiencia diseñé la propuesta de intervención que aquí presento como trabajo recepcional para obtener el diploma de especialista en Educación Integral de la Sexualidad. Espero que pueda ser de utilidad para proporcionar información clara, verídica y científica, para orientar la práctica docente del profesorado de primaria en contenidos sobre sexualidad y género.

Con base en lo anterior aunado con mi experiencia laboral, considero que es pertinente que existan más propuestas pedagógicas donde las y los docentes puedan aprender a englobar el conocimiento teórico con lo práctico dentro del aprendizaje de los modelos educativos que la Secretaría de Educación Pública les envía. Aunque los programas curriculares piden que se realice la enseñanza de

temas relacionados con la sexualidad, les es difícil encontrar cursos o talleres con los que puedan apoyar su práctica pedagógica.

Para favorecer la disminución de la brecha de género que existe en la sociedad y que se ve reflejada en la escuela, sugiero que cuando se fortalecen los recursos de formación académica se generan mejores posibilidades para responder a las situaciones de desigualdad, en este caso, específicamente en el ámbito de la sexualidad. Espero contribuir en ese sentido, a través de la presente propuesta en la que se promueve el modelo de un taller dirigido a profesoras y profesores de educación básica. De igual manera, se requiere que estos temas sean trabajados dentro de las aulas para favorecer no solo la impartición de conocimientos de sexualidad y género, sino para favorecer actitudes de mayor aceptación a las diferentes identidades sexo-genéricas, por ejemplo, LGBT+ y subrayar que es de suma importancia aceptar a las personas diferentes en cuanto a su identidad de género.

Referencias

- Aldaz, E., Mejía, C (coor). (2013) *De la brecha al abismo*. México: católicas por el Derecho a Decidir.
- Álvarez G.M. y Bisquerra A.R. (2012) *Orientación Educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Wolters Kluwer España, S.A.
- Bearls, R. y Hoijer, H. *La naturaleza de la cultura*, (p.p 115-139) En Introducción a la antropología. (1981) México: Editorial Aguilar
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, (título original: La domination masculine, 1998. Trad. Joaquín Jordá).
- Díaz A. (2020) *Los nuevos contenidos oficiales de educación sexual en México: la laicidad en la mira*. Argentina: Diálogos
- Díaz Rodríguez, A. (2003). Educación y género. *Colección Pedagógica Universitaria*, (40). 1-7
- Giménez, G. (2005). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Gómez N. *México, con "epidemia" de embarazos adolescentes*. *El Universal*. 08 marzo 2016.
- Hierro G. (1990) *Ética y feminismo*. Universidad Nacional Autónoma De México.
- Weeks. (1998). *Sexualidad*. México D.F.: Paidós, PUEG, UNAM.
- Lauretis, Teresa. (2015). *Género y teoría queer*. Mora (Buenos Aires), 21(2), 00. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000200004&lng=es&tlng=es

- Margulis, M. (2010) *Sociología de la cultura*, Buenos Aires: Editorial Biblos Pensamiento Social.
- Mendes Diz, A. Y Schwarz, N., (2012). *Juventudes y Género*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Montes de Oca, Y. (2013). *Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo*. Universidad Autónoma del Estado del Estado de México
- Organización Mundial de la Salud (2015) Temas de salud; Género <http://www.who.int/topics/gender/es/>
- Organización Mundial de la Salud (2015) *Temas de salud*; Género <http://www.who.int/topics/gender/es/>
- Piketty, Thomas (2014), *El capital en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, México
- Rodríguez, A. (2003). Educación y género. *Colección Pedagógica Universitaria*, (40). 1-5
- Rodríguez, G. Treinta años de educación sexual en México. En: Mícher ML, editora. *Población, desarrollo y salud sexual y reproductiva*. México: Grupo Parlamentario del PRD Cámara de Diputados Congreso de la Unión LIX Legislatura; 2004. p.13-28
- Rosales, A. (2011). *Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Rubio, E. Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos en sexualidad humana. En: Consejo Nacional de Población, "Antología de la Sexualidad Humana". Tomo I. Consejo Nacional de Población- Miguel Ángel Porrúa. México. 1994.

- Salín-Pascual, Rafael J. (2015). La diversidad sexo-genérica: Un punto de vista evolutivo. *Salud mental*, 38(2), 147-153. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252015000200010&lng=es&tlng=es.
- San Pelayo, E. (2008) *Educación de la sexualidad preescolar: Un enfoque alternativo y participativo*. https://www.researchgate.net/publication/28223656_Educacion_de_la_sexualidad_preescolar_Un_enfoque_alternativo_y_participativo/fulltext/0f3185053829de2216293d96/Educacion-de-la-sexualidad-preescolar-Un-enfoque-alternativo-y-participativo.pdf?tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1Ym xpY2F0aW9uliwicGFnZSI6InB1Ym xpY2F0aW9uln19
- Schüssler, R. (2007). *Género y educación*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú.
- Secretaría de Educación Pública (1974) *Libro de ciencias naturales. 6° grado*. México: SEP
- Secretaría de Educación Pública (1998) Fichero. Actividades didácticas. México: SEP
- Secretaría de Educación Pública (2018) *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. México: SEP
- Sedgwick, Eve Kosofsky. (2002 [1993]). *A (queer) y ahora (Queer and Now)*. En Rafael Mérida (Ed.), *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer* (pp. 29-54). Barcelona: Icaria
- Serrano, J. & Pons, R. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(1), 1-27. Recuperado en 25 de octubre de 2023, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000100001&lng=es&tlng=e

Soler, F. (2005). Evolución y orientación sexual. *Diversitas*, 1(2), 161-173
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982005000200005&lng=pt&tlng=es.

Vázquez, A. (2021). Pedagogía Queer en Latinoamérica. Estrategias y aproximaciones. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 7, e615. Epub 13 de septiembre de 2021. <https://doi.org/10.24201/reg.v7i1.615>

Anexos

Anexo 1.- Guía de grupo focal

1. ¿Qué es la sexualidad?
2. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad los hombres?
3. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad las mujeres?
4. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad los gais?
5. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad las lesbianas?
6. ¿Cómo deben ejercer su sexualidad los/las bisexuales?
7. ¿Qué entendemos por género?
8. ¿Consideran que en todas las personas el sexo se corresponde con el género?
9. ¿En cuáles casos no? ¿Por qué?
10. ¿Qué opinión tienen de gais, lesbianas, bisexuales, otras identidades sexo-genéricas?
11. ¿Consideran que hay discriminación hacia las personas de la diversidad sexual? ¿Por qué?
12. ¿Qué harían ustedes si observaran que están discriminando a una persona de la diversidad sexual?
13. ¿Consideran que hay violencia hacia las personas de la diversidad sexual? ¿De qué tipo? ¿Por qué creen que se dé este tipo de violencia?
14. ¿Qué harían ustedes si observaran que están violentando a una persona de la diversidad sexo-genérica? ¿Por qué harían eso?
15. ¿Qué piensan sobre los derechos de las personas? ¿son distintos para las personas de la diversidad sexo-genérica? ¿Por qué?
16. ¿Cómo podrían describir su práctica pedagógica con respecto a estos temas?